DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XLIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ANTICIPADO.

	Ps.	Cts.
En Manila, un mes	1	»
En provincias, un id.	1	12 4ı
En España y el Extranjero, un año	16	»

NOTA:—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan á la Administracion del periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripcion, abonaran . 12

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAGALLANES NUM. 1.

MIÈRCOLES, 14 DE OCTUBRE DE 1891.

DIREC. TELEG.ᴬ DIARIO-MANILA. TELÉFONO NÚM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PARA LOS SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.a plana, sitio preferente, pesos 0'03 6|8.—Por id. id. en la 4.a id., pfs. 0'02 4|8.—En la edición de la tarde, pesos 0'02.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'03 6|.

PARA LOS NO SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.a plana sitio preferente, pesos 0'10.—Por id. id. en la 4.a id. pfs. 0'06. 2|8.—En la edición de la tarde, pesos 0,05.—Mañana y tarde, 4.a plana, pfs. 0'10

Nota:—Remitidos, reclamos y esquelas de defuncion, á precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, según la plana y el espacio que ocupen

NÚM. 233

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—S. Calixto Papa y mr. y Sta. Fortunata virg. y martir.

JUEVES.—Sta. Teresa de Jesús fundadora y Sta. Aurelia vírgenes

CULTOS RELIGIOSOS

Á LA GRAN MADRE DE DIOS

Y AMANTÍSIMA MADRE NUESTRA,

protectora y abogada,

MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO.

Que como principal Titular se venera en la Iglesia parroquial de Binondo, extramuros de la Capital de estas Islas, ofrecen y consagran sus amantes cofrades y devotos reverentes cultos en las solemnes fiestas y devota Novena que darán principio el dia Sábado 17 del mes de Octubre.

Los M. RR. Padres que predicarán en el Novenario por las tardes y en las dos fiestas principales por la mañana, son los siguientes:

Oradores durante el Novenario.

Sábado 17 por la tarde, M. R. P. Fr. Evaristo Arias, Prior de Sto. Domingo.

Domingo 18 por la mañana, M. R. P. Fr. Gabriel Martin, Catedrático de Facultad mayor.

Idem por la tarde, M. R. P. Fr. Pedro de Medio, Catedrático de Filosofía.

Lùnes 19 id. id., M. R. P. Fr. Florencio Llanos, Catedrático de 2.ª Enseñanza en S. Juan de Letran.

Mártes 20 id. id., M. R. P. Fr. Marcos Laines, Catedrático de Filosofía y Predicador general de Sto. Domingo.

Miércoles 21 id. id., M. R. P. Fr. José M. Garcia, Catedrático de Facultad mayor.

Juéves 22 id. id., M. R. P. Fr. Josè Noval, Catedràtico de Filosofía.

Viérnes 23 id. id., M. R. P. Fr. Lorenzo G. Sempere, Vice-Rector de S. Juan de Letran y Catedrático de Filosofía.

Sábado 24 id. id., M. R. P. Fr. Vicente Perez, Catedrático de Filosofía.

Domingo 25 por la mañana, M. R. P. Fr. Manuel Alonso, Catedrático de Filosofía.

Idem por la tarde, M. R. P. Fr. Capellan del Santo Rosario.

En todos los dias del Novenario habrá Misa solemne, concluida la cual, se rezará la Novena; como tambien por la tarde, concluida la Plática.

El los dias 18, 19 y 20 estará expuesto el divinísimo y adorable Sacramento del Altar por razon del Jubileo de 40 horas.

El primer Domingo por la mañana despues de la misa saldrá la procesion acostumbrada.

Todos los fieles cristianos, y en especial los cofrades que, habiendo confesado y comulgado y verdaderamente contritos, concurrieren á cualquiera de los actos religiosos que se verifiqùen en dicha Novena. rogando á Dios por la exaltacion de nuestra santa fè católica, extirpacion de las herejías y por todas las necesidades de la Iglesia y del Estado, ganarán muchas Indulgencias plenarías y parciales. 5;

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
» » »—Idem para Orani, escalas y Mariveles.
A las 7 m.—Idem para la Laguna.
A las 8 m.—Misa solemne y Sermon en la Iglesia parroquial de Sta. Cruz.
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
A las 2 t.—Vapor para Cavite.
A las 4 t.—Sale para Hong-kong y Emuy el vapor *Yiksang*.
» » »—Sale para Bulan y Sorsogon el vapor *Carmen*.
A las 6 t.—Sale para Yap (Carolinas Occidentales), San Luis de Apra (Marianas) y Ponapé (Carolinas Orientales) el vapor *Venus*.
A las 9 n.—Función en el teatro Filipino.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES	BANDERAS	PROCEDENCIAS
V. S Ignacio de Loyola	Española	Barcelona.
V. España	Idem	Singapore
V. Florida	Idem	Shanghai.
V. Moldava	Inglesa	Nagasaki.
V. Diamante	Idem	H. y Emuy
V. Yiksang	Idem	Idem.
V. Asphodel	Idem	Glasgow.
V. Metapedia	Idem	Japon.
V. Hudson	Idem	Newcastle
F. Ismir	Idem	Idem.
B. Tanjore	Idem	Idem.
V. Sarah	Idem	Idem.
B. Ensenada	Idem	Idem.
B. Francisca	Austriaca	Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, vapor «Bolinao,» en 10 horas, con cibucao: á don Francisco L. Roxas.

De Boac y escalas, vapor «Ntra. Sra. del Carmen,» en 14 horas, con abaca: a don Francisco Reyes.

De Lemery y escalas, vapor «Bacolod,» en 24 horas, con general: a los Sres Inchausti y comp.

De Albay y escalas, vapor «Brutus,» en 10 horas, con general: a los Sres. Aldecoa y comp.

De Tacloban, vapor «Taurus,» en 36 horas, con general: á los Sres Macleod y comp.

De Iloilo, vapor «Romulus,» en 36 horas, con general: á los Sres. Macleod y comp.

De Baybay, berg-gta. «Cazador,» en 4 y ½ dias, con abacá: á los Sres. Aldecoa y comp.

De Uson y Guian, berg-gta «Hermanitos,» en 7 dias, con copras: a don Manuel Abello.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

Para Calaca, pailebot «Feliciano,» con lastre, su patron Feliciano de Leon

Para Romblon, pailebot «Germanita,» con lastre, su patron Hilario Reyes.

Para Borongan, berg-ta. «Occeanía,» con varios efectos, su patron Julian Caliso.

Para Salomague y Aparry con general, vapor «Chispa,» su capitan don José Garteiz.

Para Calbayog, pailebot «Nueva Esperanza,» su patron don Pedro Veraciezte.

Para Calbayog, berg-gta. «Libertad,» con general, su capitan don Segundo Ibaybarriaga.

INDICADOR

CORREOS

TARIFAS DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL.

Para el interior del Archipiélago.

Cartas—franqueo obligatorio—cada 15 gramos	pfs.	0'02 (2)
Tarjetas postales—sencillas	»	0'02
Id. id. —con respuesta pagada	»	0'03
Libros, hojas ó circulares impresas y papeles de negocios—cada 10 gramos	»	0'00
Medicamentos—cada 20 gramos	»	0'00
Muestras de comercio remitidas sueltas—cada 20 gramos	»	0'01
Idem de id. formando colección—cada 20 gramos	»	0'004
Periódicos presentados por las empresas y franqueados por medio del timbre—cada 1.000 gramos	»	0'06
Idem id. por particulares, ó no timbrados—número suelto	»	0'002
Derecho de certificado, por cada pliego ú objeto	»	02,5

PARA LA PENINSULA, CANARIAS, BALEARES, CUBA, PUERTO RICO Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE AFRICA.

Franqueo obligatorio.

Cartas—cada 15 gramos	pfs.	0'10
Tarjetas postales—sencillas	»	0'03
Id. id. —con respuesta pagada	»	0'05
Libros, hojas ó circulares impresas y papeles de negocios—cada 10 gramos	»	0'002
Medicamentos—cada 20 gramos	»	0'04
Idem de id. formando colección—cada 20 gramos	»	0'04
Periódicos presentados por las empresas y franqueados por medio del timbre—cada 1.000 gramos	»	0'40
Idem id. por particulares, ó no timbrados—número suelto	»	0'008
Derecho de certificado, por cada pliego ú objeto	»	0'15

(1) El porte de las cartas ordinarías para el interior del Archipiélago, equiparado con el porte para el interior de la Peninsula, sería de peso 0'03; pero se rebaja á pesos 0'02, porque el vigente hasta ahora en Filipinas era pesos 0'02 4|8.

TELÉGRAFOS

TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS.

La tasa para las islas, es de pfs. 0'50 por cada telegrama que no exceda de diez palabras, concediéndose cinco grátis para la direccion y firma. Por cada palabra de exceso se paga 0;02 1|2. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonarán 0'05 de peso.

Los telegramas para puntos donde no hay estacion, se dirigirán por correo, certificado ó por propio. En el primes caso, pagará el expedidor, además del texto, pesos 0'27 4|8 por certificado y franqueo. En el segundo, depositará la cantidad que el encargado de la estacion juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estacion destinaria. Este aviso será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto abonará el importe de un telegrama de 10 palabras llamado *Contestacion del Propio*.

TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE.

Por telegramas para toda Europa, á excepcion de la Rusia Caucásica Turquia, se cobra por cada palabra á partir de Manila:

Por via Suez ó Northem	pfs.	2'57
Por via Turquin	»	2'60
Para Singapore	»	1'37
Para Hong-kon	»	5'30
Para Cochinchina	»	1'01
Para Foochow, Emuy y Sanghay	»	1'01
Para Java y Penang	»	1'61
Para New-York (City) Massachusetts y Canadá	»	2'70
Para San Francisco de California	»	2'81

SERVICIO SEMAFORICO.

Los telegramas cambiados entre los semáforos y los buques ó viceversa, además de la tasa que les corresponda por el trayecto telegráfico recorrido ó que hayan de recorrer, satisfarán lo siguiente:

Por las 20 primeras palabras inclusas direccion y firma	pfs.	1'00
Por cada série de 10 palabras ó fraccion de série que se aumente	»	0'50

La Central del Ramo admite suscriciones á los avisos que trasmiten los semáforos referentes al movimiento de buques, bajo las condiciones siguientes:

Por suscricion de 1.a clase ó sea á los avisos procedentes de los cinco semáforos de la Isla	pfs.	6'00 mensuales.
Por suscricion de 2.a clase ó sea á los avisos de los semáforos de bahia ùnicamente	»	4'00 id.

AGUAS DE CARRIEDO

Precios del suministro de agua á los particulares:

1.° Por caño continuo uniforme dando una cantidad determinada y fija cada 24 horas con su caja de aforo: cuatro céntimos de peso por cada metro cúbico ó sean mil litros, abandonàndose proporcionalmente las cantidades mayores ó menores, siendo el mínimum un cuarto de metro cúbico, ó sean doscientos cincuenta litros.

2.° Con el establecimiento de un contador mecánico que mida: el agua consumida; cuatro cèntimos de peso por cada metro cúbico hasta un consumo de cinco metros diarios; los que hubiese de aumento hasta diez metros cúbicos diarios se satisface á razon de tres céntimos y medio de peso el metro cùbico; el aumento sobre este cantidad hasta veinte metros cúbicos diarios se satisface á razon de tres cèntimos dé peso; desde dicha suma para arriba se paga dos céntimos y medio de peso por cada metro cubico, cualquiera que sea el consumo.

3.° Por caño libre: cuatro céntimos de peso por cada metro cúbico consumido calculándose prudencialmente como sigue:

50 litros diarios por persona de la familia de los amos ó sírvientes europeos.

25 litros por cada sirviente indigena.

80 litros por cada caballo.

40 litros por cada carruaje de dos ó cuatro ruedas.

20 litros por metro cuadrado de jardin, si lo hay en la casa.

1000 litros ó sea un metro cúbico, por razno de baños.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 12 de octubre de 1891

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR. 700		TEMPERATURA CENTÍGRADO.		HUMEDAD RELATIVA.		VIENTOS DIRECCION Y FUERZA. 0—CALMA. 12—HURACAN.		ESTADO DEL CIELO 0=DESPEJADO. 10=CUBIERTO.		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. m|m.
Tokio	35 41'	67.00	66.00	28.3	27.5	71	83	NE. 2	NE. 2	6	6	0.5
Hong-kong	22 16'	62.75	59.95	26.0	28.8	72	85	E. 3	E. 3	9	7	
Aparri	18 22'	61.04	58.39	31.5	32.0	57	52	S. 1	NE. 2	1	10	
Laoag	18 13'	59.73	58.03	29.0	30.4	73	79	NNO. 1	SO. 1	3	4	
Tuguegarao	17 35'	62.74	59.47	25.0	30.5	92	70	NE. 0	NE. 1	0	3	
Vigan	17 34'	59.94	57 35	26 3	33.0	76	55	SE. 0	SE. 0	6	4	
Bayombong	16 29'	61.77	57.91	29.4	30.7	83	73	N. 1	N. 1	0	1	
Cabo-Bolinao	16 23'	60.26	57.25	31 6	32.9	59	54	E. 0	NNE. 2	1	2	
S. Isidro	15 32'	61.02	58.39	31.0	31.8	63	64	0	SSE. 1	3	4	
Manila	14 35'	60 81	57.52	27.3	28 5	83	72	E. 0	OSO. 1	1	2	
Pta.-Restinga	14 13'	61.16	58.14	29.0	29.8	64	69	NE. 3	E. 3	3	2	4.5
Pta.-Santiago	13 46'	60.67	59.20	27.5	29.2	79	66	ENE. 1	E. 5	8	2	
Tayabas	14 01'	61 05	58.12	30.0	31.5	82	72	N. 1	N 1	7	7	
Atimonan	14 02'	61.09	58.29	29.3	27.4	81	83	NE. 0	NNE. 0	5	7	
Daet	14 04'	60.99	58.37	28.4		77		ENE. 1	NE. 0			
N. Cáceres	13 39'	61.09						E. 1				
Albay	13 09'											5.6
Tabaco	13 21'											

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 14: «Barómetros pocos fijos: el tiempo sigue con lás indicaciones de ayer.»

A las 2 h. 16 m. 43 s. de la madrugada de hoy ha habido temblor de oscilacion con dos ondulaciones otorgonales; la primera de ONO. á ESE. de amplitud; la segunda de N. á S. de 0° 24 de amplitud. Esta úliima ocurrio 8 s. próximamente después de la primera.«

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA

RELOJERIA SUIZA

Acabanse de recibir

Una nueva clase de RELOJES DE BOLSILLO, que superan á los mejores que se hayan hecho hasta la fecha. Estos relojes son de FABRICACION ESPECIAL DE ESTA CASA, habiendolos mandado construir el MISMO RELOJERO ZUIZO.

Unico deposito en la

RELOJERIA SUIZA

7—ESCOLTA—7.

G. GREILSAMMER.

MISALES ROMANOS,

PREDICATORUM BREVIARIUM AGUSTINIANUM

Se venden en la libreria de *Diario de Manila*.

MAGALLANES N.º 1.

MANILA JOCKEY-CLUB.

De órden del Sr. Presidente, se cita á Junta general de Socios para el 17 del actual á las cuatro de su tarde, en los altos del Banco Chartered.

Manila, 2 de Octubre de 1891.

3 El Secretario,

T. J. R. REYNOLDS.

MEDALLA de la Escuela de Medicina

MEDALLA de PLATA Expon Univl Paris 1889

VINO DE PEPTONA DE CATILLON

ALIMENTO DE LOS ENFERMOS QUE NO PUEDEN DIGERIR

Restablece el ***apetito***, las ***digestiones*** y las ***fuerzas*** debilitadas,

Es el ***mejor reconstituyente*** de los ***niños. ancianos, convalecientes***

Y DE LOS ENFERMOS DEL

Estómago, del Pecho, de Diabetes, de Languidez, de Pobreza de la Sangre, etc.

Se DEBE EXIGIR la FIRMA CATILLON porque

la PEPTONA CATILLON es la única que figura en el Boletin de la Academía de Medicina de Paris

El Sr CATILLON es el único proveedor de PEPTONA de los HOSPITALES DE PARIS

El VINO de PEPTONA CATILLON es 3 veces mas activo que varias imitaciones.

PARIS, 3, Bd St-MARTIN, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS

MEDALLA de PLATA Amberes 1885, Barcelona 1888

MEDALLA Expon Univl Paris 1889

SALICILATOS

DE

BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PEREZ

Adoptados de Real órden por el Ministerio de Marina; prévio informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad.

Recomendados por la Real Academia de Medicina y recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar, **porque curan inmediatamente como ningun otro remedio** empleado hasta el día, toda clase de *vómitos y diarreas; de los tísicos, de los viejos, de los niños; cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis y eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros INALTERABLES y MARAVILLOSOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

que se venden en todas las buenas farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.—Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado. Exigir la rúbrica y marca de garantía.

PRECIOS: en toda España, caja grande, 3'50 Ptas. pequeña, 2

DEPÓSITO GENERAL: *Almería, FARMACIA VIVAS PEREZ*

De venta: en todas las farmacias acreditadas de España y Ultramar

Estreñimiento, ***Polvo Laxativo de Vichy.***

Objetos de plata legítima

escribanias, centros, juegos de lavabo, juego de café, cubiertos etc.

VENDEN

FÉLIX Y EMMANUEL ULLMANN.

31—ESCOLTA—31.

ENFERMEDADES de ESTÓMAGO. «Vino Chassaing»

FOSFATINA FALIÈRES. Alimento de los Niños.

Se alquila

El local de la perfumeria de Grupe; daran razón, botica Zobel. 0;

PARIS, 84, rue Lacondamine. Sr. MALLET

FRANCO 10 C.ˢ

Desea comprar los sellos de correos, especialmente raros, antiguos ó contramarcados. Envia en canje todos articulos y suplica sus corresponsales de remitir al ofrecer las muestras de los sellos que posean, indicando el precio y la cantidad de ellos.

Papel Catalan marca "Corona" y "Payá"

de la fábrica de don Facundo Payá, establecida en Cocentaima (Alcoy).

Fabricacion de lino puro y cola animal.

CLASES.

1.ª marca «Corona.»
1.ª prolongado marca «Casco.»
1.ª para Oficios »
2.ª regular marca «Corona.»

Venden al por mayor y menor sus únicos importadores directos.

RAMIREZ Y COMP.ª

LIBROS NUEVOS

RECIBIDOS POR EL VAPOR "ESPAÑA."

MADRID EN BROMA, por Taboada, ilustrada.
CUENTOS MORALES, por Jorreto, ilustrados.
Biblioteca poètica de autores del siglo 17. Tomo 1.° poesias sèrias y humorísticas de don Francisco de Quevedo.
DULCE Y SABROSA, por J. O. Picon.
DE MI COSECHA, por Andrès Miralles, ilustraciones de Carcedo, fotograbados de Laporta.
LAS DOS Á UN TIEMPO, por Delpit.
SOLOS DE CLARIN, (por Leopoldo Alas) con un prólogo de don José Echegaray, ilustraciones de Pons.
SU ÚNICO HIJO, por Leopoldo Alas (Clarin.)
DIANA DE BRIOLLES, por Ch. Merouvel.
LA SRA. DE FRANC-BOISY, (novela de una actriz por X.) de Montepin, última obra.
EXAMEN DE VARIOS SUBMARINOS COMPARADOS CON EL PERAL notable coleccion de artículos publicados por el eminente dramaturgo é ingeniero don José de Echegaray.
MANO DE ANGEL (novela de un jóven rico) por Càrlos Frontaura.
LAS MUJERES Y LAS ACADEMIAS, cuestion social inocente por Eleuterio Fiogyno (Juan Valera.)
LOS GONCOURT, biografia y estudio crítico por E. Zola.
MEMORIAS DE UN COLEGIAL RUSO, por A. Laurict, dos cuadernos
LOS HERMANOS ZEMGANNO, por E. de Goncourt, traduccion de Emilia Pardo Bazan, ilustrada.
POESIAS SÉRIAS Y HUMORISTICAS, por P. A. de Alarcon, edicion de 1870 con el retrato y biografia del autor y un prólogo de D. Juan Valera.

Tipo-lito-zincografía de RAMIREZ Y COMP.—Magallanes, núm. 1.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

UNA OPINIÓN

De actualidad é interés indudable en los actuales momentos, un trabajo que vemos en las columnas de un colega, sentimos no conocer el nombre de su autor, pues revela tal seguridad en sus opiniones y encierran una nota tan nueva en el problema de la colonizacion agrícola en Filipinas, que creemos ha de producir al público, por lo menos, sorpresa, como nos la ha producido á nosotros; al paso que respeto por el conocimiento de la materia que supone, y sentimiento por no verla tratada con más amplitud y llevar al ánimo un convencimiento que hoy no puede producir.

El corte y forma del artículo parecen indicar que no es el editorial de un colega, sino el fruto de un trabajo y de unas opiniones individuales; por eso echamos de menos el nombre del autor

El efecto que nos causa, dado nuestro desapasionamiento en el asunto, es el de anhelo por aprender los motivos en que funda una opinion tan concluyente el articulista. Por de pronto, nos coge tan de nuevas, que no podemos aceptar sin más pruebas esa opinion, por lo mismo que tiene tonos tan exclusivos y que de tal modo transforma todo cuanto se viene pensando y diciendo aquí sobre colonizacion.

Lean nuestros lectores las siguientes líneas, y probablemente coincidirán en sus apreciaciones con las nuestras; y con nosotros, esperarán que acaso esta excitacion sirva para que explique y aclare más sus afirmaciones, el autor del artículo; que el asunto merece á la verdad la pena:

«El primer problema elemental, de los muchos que completan el muy complejo de colonizacion en general, que es preciso resolver con prioridad, es el que se refiere á eleccion de terrenos ó regiones que sean propios y reunan condiciones agrícolas, económicas y políticas para que el problema de la Colonizacion en Filipinas se plantée y resuelva con esperanzas de satisfactorio éxito.

»Dignos escritores de ilustre fama alcanzada en las contiendas del periodismo y de la cátedra. Otras ilustraciones bien conocidas con méritos bastantes á ser en este asunto testigos de mayor excepcion. Unos y otros y todos los que de este asunto se ocupan, olvidan ó prescinden, por insignificante quizá, este dato que en nuestro sentir es el primero que debe estudiarse y de su conocimiento ha de partir la pauta ó norma que debe guiar el perfecto desarrollo de los demás datos y circunstancias que conjuntamente constituyen el problema de la Colonizacion en Filipinas.

»Nosotros, que conocemos toda la parte Sur de Luzon; que hemos estudiado con imparcialidad y reflexivo método las condiciones y necesidades de cada isla, de cada provincia, de cada pueblo; que lo mismo hemos llevado nuestro espíritu de estudio é inquisicion à las sociedades civilizadas que á las más salvajes que pueblan la fragosidad de las selvas; que cruzamos las playas y las llanuras y ascendimos à los más empinados montes desde cuyas crestas, y á beneficio del majestuoso sosiego y tranquilidad con que la naturaleza nos ayudaba, meditamos y estudiamos la situacion de aquellas extensas regiones; nosotros, repetimos, creemos tener alguna autoridad en este asunto y prestar conocimiento en la materia.

»No se nos juzgue, sin embargo, de pretenciosos ó inmodestos. No se crea que nuestra opinion quiere abrirse paso rodeada de frase pomposa ó con fingido alarde de inmodestia.

»La verdad no necesita de atavios ó ropajes que la exornen, y así, la presentamos en toda su realidad y desnudez.

»Ni en Joló ni en sus islas adyacentes, ni el Norte de Mindanao y sí solo en una region de la costa Sur de Mindanao, puede ensayarse la Colonizacion de Filipinas.

»Sólo el seno de Davao reune condiciones à propósito para sostener con probabilidades de éxito la Colonizacion europea con cualquier clase de poblacion ó elemento.

»Ninguna otra region de Joló, Mindanao é islas inmediatas goza de condiciones ó circunstancias á propósito para el desarrollo de una empresa de tal entidad.

»Estrechos son los límites de un periódico para, con la necesaria amplitud que exige asunto tan importante, desarrollar una opinion que, si exige como toda proposicion la prueba irrebatible de sus fundamentos, impone tambien, por las especiales circunstancias de nuestras leyes y organizacion, un mètodo y reservas grandes.

»A nadie se oculta que una empresa agrícola, base de la colonizacion ó inmigracion española, exige como primordial elemento para su vida y normal desarrollo la garantía y seguridad personal, la garantía de la propiedad, la tranquilidad de los colonos.

»¿En qué region de Joló y Mindanao encontramos esa base necesaria é indispensable á la perfecta organizacion y desarrollo de una poblacion agrícola?

»Decíamos hace pocos dias, ocupándonos de otro asunto de importancia suma para Filipinas:

«¡Qué lástima que hombres que tanto va»len y tanta sabiduría poseen no aprendan, so»bre el terreno, á resolver los grandes pro»blemas de Filipinas!»

»Hoy añadimos: «¡Qué lástima que tanto ingenio y ciencia se viertan en desordenado raudal sin límites ni cauces que lo compriman y contengan á hacerlo brotar en pequeño rocío que refresque y nutra el ancho campo de nuestros adelantos y haga brotar las hermosas flores que perfuman las atmósferas de los pueblos civilizados!»

»Triste desvarío, en nuestro sentir, es que seriamente se proyecte establecer en otra parte de Mindanao y Joló empresas tan grandes que á su normal y próspero desarrollo llevan sujeto el porvenir de Filipinas.

»Profundo dislate y crasísimo error llevar fuera del seno de Davao una poblacion siquiera filipina con la esperanza de cercano y satisfactorio resultado.

»Medítese bien, antes de dar un paso en este asunto, del que depende la tan anhelada felicidad de estos pueblos.»

LA FACTORÍA DE RIO DE ORO

De un interesante folleto, que ha publicado recientemente el ilustrado teniente de infantería de Marina, don Joaquin España, transcribimos algunos párrafos relativos á la industria pesquera en aquella rica y próspera factoría.

«Con la ocupacion de los territorios adquiridos en esta zona, tenemos además asegurado el inagotable y rico banco de pesca, que, á lo largo de la costa, se extiende desde las Canarias á cabo Verde, entre los 15° y 30° de latitud Norte.

Si comparamos estas pesquerias con las de Terranova, á las que se asemejan en extension, resultan superiores por varios conceptos.

Son mucho más abundantes en pescado: Webb y Berthelot, en su *Historia natural de las Canarias*, calculan, fundándose en observaciones prácticas, que, en aguas de Terranova, cuatro hombres pescando en una lancha con anzuelos y liñas, recogen 600 bacalaos, mientras que en las pesquerías canario-africanas, los mismos hombres en igualdad de condiciones, recogen 3,600, ó sea seis veces más.

Los mares de ese banco, en vez de ser frios y tempestuosos como los de Terranova, son templados y pacíficos, al extremo que los pescadores canarios, vestidos con sencillos trajes de tela de algodon, los recorren en frágiles embarcaciones, pasándose muchos años sin que tenga que lamentarse la pérdida de una sola de estas.

Con respecto á la calidad del pescado, el capitan escocés Jorge Glass, afirma que el *gadus* de Canarias es excelente é igual, cuando no superior, al de Terranova.

Finalmente, su variedad es mayor, pues siendo tres las especies que se encuentran en aguas de este último punto, en el banco de que tratamos se obtienen de ocho á diez.

La clase de buques que se emplean en la pesca son pailebots de 25 à 38 toneladas, sin brújula ni aparejos convenientes, llevando cada uno tres ó cuatro botes. Suelen ir tripulados por unos 20 á 25 individuos entre hombres y muchachos, todos ellos perfectamente habituados á la vida del mar, que empiezan desde niños, acompañando à sus padres en las excursiones de pesca.

Se guían en sus viajes por el sol ó las estrellas, pues ningun patron de estos pailebots tiene conocimientos científicos; pero en cambio son hombres muy prácticos y conocedores de la costa africana.

Segun el informe de uno de ellos, no es fácil calcular el tiempo en que puede cargarse una embarcacion; cada bote suele pescar diariamente de 40 á 50 quintales, pero hay dias en que solo pescan 10 y otros que pasan de 100; es decir, que á veces queda un pailebot cargado en tres dias y en otras ocasiones se pasan una ó dos semanas sin conseguirlo.

El año 1885, anterior al en que estuvimos en la costa africana, se obtuvo de la pesca un producto de 3.570,690 kilógramos, que valieron 903,125 pesetas, resultado que no está en proporcion con el que podria obtenerse si se desarrollara esta industria, y sin embargo, comparando la ganancia con el capital empleado en la pesca (2.720,987 pesetas entre buques, artes, etc.), arroja un beneficio líquido de 33'20 por 100, cifra sumamente satisfactoria.

Antes de terminar estas noticias, al efecto de hacer más palpable la importancia de ese banco de pesca, deseamos dar à conocer aquí algunos párrafos del informe que Mrs. Dundas, Cónsul inglés de Tenerife, dió á su Gobierno respecto á las pesquerias de Canarias.

«Estas pesquerías—dice—que han estado llamando la atencion últimamente, podrian desarrollarse en una mina de considerable prosperidad, siendo tal vez la mayor fuente de riqueza de estas islas.

»Se dice que el pescado es generalmente inferior al de Escocia y Canadà; pero la causa de esta asercion es el descuido ó imperfecto sistema de prepararlo.

»Ciertamente que el Capitán Glass lo considera con respecto á calidad igual al de Terranova, y que todas las demàs circunstancias)abundancia, calidad, tamperatura y clima) se combinan para que se puedan considerar *las mejores pesquerías del mundo*, cuya opinion es sostenida por otros que han estudiado la cuestion muy recientemente.

»Con respecto à la abundancia, un americano llamado Mr. Edward Belknap, ha declarado que hay mucho màs pescado en las islas de Lanzarote y Graciosa, que al rededor de todas las costas de Terranova.

»Los bancos más grandes de pescado, dícese que se encuentran desde el Sur de las Canarias hasta cabo Blanco.

»No debe suponerse que el bacalao es el único pescado que se encuentra en estas pesquerías; su proporcion no alcanza á más de la tercera ó cuarta del total de la pesca, segun la estacion.

»Los nombres de las principales variedades, que se cogen en abundancia en estas pesquerías, son las siguientes:

«CHERNA (*Perca cernua*); muy semejante al bacalao, y considerada superior al bacalao de Terranova.

»SAMA (*Serranus acutirostris*); muy comun; grande y excelente pescado.

»SAMA DORADA (*Dentex vulgaris*); Cuv. y Val.

»SAMA GRANDE (*Chrysophrys cœruleosticta*); su peso muy pocas veces excede de 45 litras.

»CORVINA (*Corvina nigra*); Cuv. y Val.

»ABADEJO (*Serranus fuzcus*); Lowe.

»PEZ REY (*Tinodon saltator*); peso medio 20 libras.

»RUBIO (*Tigra lineata*); Linn.

»Y finalmente, un pescado que llaman TASARTE en la localidad, muy parecido al salmón, así como tambien cantidades prodigiosas de las mejores especies de arenque y sardina.»

⁂

En la bahía de Rio de Oro se proveen comunmente los pailebotes canarios de la carnada ó cebo necesario para la pesca en alta mar, pues en ella se encuentra una extraordinaria abundancia de peces distintos, como salmonetes, jureles, sardinas (anchoas), lenguados, lisas, rodaballos, mojarras, sargos, lijas, cazones y algunas TONINAS *(escomberoides)*; crustáceos que dan *bocas* tan excelentes como las renombradas *de la Isla*, pulpos, mejillones y otros moluscos diversos, entre los que abundan las almejas, que son grandes y de sabor exquisito.

El territorio en que ondea nuestra bandera es inmejorable para la fabricacion de salazones y escabeches, laterias, aceite de pescado y guanos artificiales; pero ya por timidez, por ignorancia, ó bien por censurables consideraciones á la compañia, *que sin fundamento alguno pretende tener derecho á la exclusiva explotación de Rio de Oro*, no hay establecimiento en la costa que contribuya al fomento de esta industria.

(De la *Revista Mercantil.*)

EL ORO Y LA PLATA

EN LOS ESTADOS-UNIDOS

La reproduccion de metales preciosos en los Estados-Unidos durante el año 1890 ha sido la siguiente, con arreglo á la estadística de Mr. Edward O. Leech, director de la acuñacion en la gran República norte-americana.

Oro producido 1.588.880 onzas, que representan un valor de 32·245.000 pesos.

Las minas de plata han dado aproximamente 54.000.000 de onzas, ó sea, conforme al valor medio de dicho metal durante el año, 57.225.000 duros.

El valor total del oro depositado en las Casas de Moneda, en el plazo citado, ha sido de 56.217.105 pesos.

Las importaciones totales de oro han ascendido à 20.379.456, y las exportaciones á.. 24.095 168. Las importaciones de plata han sido de 30.792.531, y las exportaciones de 26.614.003 duros.

El valor de los metales preciosos empleados en las artes, se distribuye de este modo. Oro, 18.105.901; plata, 9.231.178. El metálico existente en las Cajas del Tesoro de los Estados-Unidos, en 1.° de enero del año que cursa, era aproximadamente; oro 701.597,128; plata 486.545.036; total, 1.101.142.204 pesos.

La acuñacion verificada en el citado año, ha sido la más extensa que registra la historia de los Estados Unidos, y ha consistido en 124.025.363 piezas de moneda, representando un valor de 61.054.882.84, en la forma siguiente: oro, 20.467.182; plata en *dollars*, 38.043.004; plata fraccionaria, 1.159.904; plata menuda, 1.384.792 pesos.

ENTRE PARÊNTESIS

VOLVERÁN LAS OSCURAS GOLONDRINAS...

Esto nos decíamos allà por julio, los que en estos madriles nos quedábamos amarrados á deberes inexcusables, cuando la crema y lo que no es crema escapaba á bandadas hacia al Norte.

Volverán, y ya están volviendo. Ya por aquellas frescas y regaladas ciudades, villas, balnearios, playas y caseríos, ya por allá restan y por acá sumamos.

Los trenes que tiempos atrás salían llenos salen casi vacíos, y los que antes venían vacíos vuelven llenos ahora.

Y el reflujo se acentúa màs cada dia, y cada dia ve uno caras veraniegas tostadas, ebrias de sangre nueva, y rejuvenecidos y torrificados cuerpos, y bocas abiertas soltando á chorros relatos de fondas y playas, excursiones campestres, patronas, bañeras, olas y sardina fresca.

De maravillas del extranjero no se habla todavia por acá. La gente que cruza la frontera para algo más allá que Bayona, Biarritz ó San Juan de Luz; esa se da tono todavía por allá, esa fué la primera en largarse y es la última en volver à los pátrios lares.

Son golondrinas de blasones y palacios, millones y altos sueldos, y éstas vuelven las últimas.

El personal oficial mesocrático vuelve tambien.

Ya se ven pobladas las oficinas; ya se oye por estas dependencias la frase: «llegó el jefe», y ya los personajes que al frente de las dependencias habian quedado, don Juan Falsilla, don Lucio Raspatintas, don Isidoro Minutas, don Roque Arenillas, don Nicomedes Gabilanes, y demás eminencias temporeras, han caido de su trono de verano hasta quedar confundidos y anonadados entre los bártulos escribientiles.

Ahí no hay expediciones veraniegas, ni verano siquiera. Algunos pocos dolientes se escapan, con las manos sobre el estómago, á Sibul; tal cual suele largarse à Hong-kong; pero en tan contado número, que la Escolta y la Luneta no se percatan de la desercion.

¡Un Simla ahí! ¡Si hubiera brios en esa tierra para levantar una ciudad veraniega en las cumbres del Caraballo, y allí, entre pinos y demás coníferas, trazar unas cuantas barriadas, con teatro y fonda y paseos arreglados, y algo no más de lo demás que por aquí sobra!

Y por supuesto, ese ferrocarril que por ahí hace ya pinitos, prolongado hasta aquellas cumbres, y cada dia media docena de trenes arrojando viajeros de 1.ª, de 2.ª y de 3.ª hasta llenar hoteles, fondas, restaurants y casas de huéspedes de esa ciudad imaginaria...

¡Imaginaria! Ahora lo he dicho todo; por que solo con la imaginacion se pueden hacer ahí esas cosas que anotadas quedan; esas ciudades de veraneantes, allá arriba en esas alturas á donde se refugia la higiene y la salubridad en los climas abrasados é incultos.

¡Pero no es verdad, amables lectores oceánicos, que la cosa seria deliciosa?

¡Ay! algo así tienen los ingleses en la India, y tambien en Java los holandeses y hasta en Fernando Póo aquellos negros!

A nosotros ahí nos dá por otra cosa; á nosotros nos dá por los centros de instruccion y los establecimientos de enseñanza.

Como que «el fin principal que nos mueve á hacer descubrimientos es... que *el indio sea enseñado* y viva en paz y en justicia,» como dicen nuestras leyes venerandas, y de ahí que España haya sido en todas partes una gran maestra de escuela.

¿Pero no hablàbamos de veraneos y veraneantes? ¿No estábamos en este Madrid ya refrescado por las brisas semi-otoñales y ya en camino de reponerse de la enorme sangría que julio le propinó?

—Si, señor; pero esa *loca de la casa*, como la llamaron los clásicos, lo llevó á V. á Filipinas, y allí ha construido V. ciudades europeas entre pinares frescos y regalados...

—Hombre, pues ¡qué làstima que no sea verdad tanta belleza! ¡Qué lástima que el Carraballo ó el Mariveles ó los montes de Montalban no se vean mañana, es decir, de aquí á un par de siglos, coronados por un *petit* San Sebastian, sin mar, refugio venturoso durante esos meses de fuego de marzo á julio, y salvaguardia contra esos desequilibrios sanitarios en esa época que tiene á Paco con las puertas abiertas!

Pero, en fin, lectores filipinos, ya que no puedo regalaros una ciudad veraniega de verdad, ahí vá esa de novela.

QUIOQUIAP.

3 septiembre 91.

VARIEDADES

LA MADRE DE ANGELILLO

Toda la tarde estuvo la señá Julita, ¡pobre madre!, temblando como una azogada.

Su hijo Angelillo mataba por primera vez en la Plaza de Toros de la capital aquélla.

Era dia de fiesta, y la humilde tienda de mercería, tras de cuyo mostrador había pasado, como dueña, gran parte de su vida la buena señora, habia cerrado sus puertas, obedeciendo á la ley del descanso.

Pero ¿qué habia de descansar la madre de Angelillo? De aquí para allá, recorría la casa, mientras duraba la corrida, encomendando el hijo de su alma à todos los Santos, repitiendo con fervor cuantas oraciones sabía, haciendo mil votos á los patronos celestiales más milagrosos, con tal de que saliera el novel torerillo ileso de entre los cuernos de las fieras del Jarama.

¡Pobre madre!

Cuando no se arrodillaba ante un cuadro representando á la Virgen, acudia á la ventana, en espera de los muchos emisarios que enviaba al circo taurómaco para traer noticias de Angelillo.

—¿Y mi hijo?—gritábales desde lejos apenas les veía doblar la esquina de la calle.

—¡Como un héroe!—le respondian invariablemente los enviados por la afligida madre.

—¿Le quedan que matar muchos toros?

—Ya ha despachado el primero.

—Ya ha hecho morder el polvo à su segundo.

—Ahora acaba de darle pasaporte al último.

Fuéronle diciendo de media en media hora.

¡Gracias á Dios!

Al fin le vió llegar, cubierto de polvo y de sudor, reclinado muellemente en una carretela descubierta, acompañado del maestro con quien habia compartido las glorias de aquella jornada.

La señá Julita estrechó llorando entre sus brazos á Angelillo, y con sus besos y sus lágrimas le limpió el sudor y el polvo del arrogante rostro.

—¿A qué viene eso, madre?—le dijo sonriendo con dulce orgullo.

—¡Se ha portado como un valiente!—se dejó exclamar el maestro.—Ha vuelto loco al público.

Y, con efecto, aun detrás del coche habia venido aclamàndole una compacta muchedumbre, ebria de entusiasmo.

—Debía usted haber venido, madrecita—manifestó Angelillo.

—¿Yo ir?—gritó la señá Julita tapándose los ojos.

No; la infeliz mercera no podia haber presenciado una fiesta en que se jugaba la vida de su hijo. ¡No podria presenciarla jamás! Puesto que al fin se habian estrellado sus ruegos, para que Angelillo no se dedicara á tan arriesgada carrera, contra la irresistible vocacion de éste, á lo menos quedàbale á la amorosa madre el refugio de su ausencia, el consuelo de no ver, por sus propios ojos, destripado en medio de la arena al hijo de sus entrañas.

La fama de Angelillo corrió por el telégrafo. Lloviéronle contratas. Los públicos de todas las plazas sintieron el aguijón de la curiosidad. El nombre de Angelillo figuró en los mejores carteles. Formó cuadrilla. Viajó, toreó y triunfó. Y siempre, cuando tornaba á su casa, trájose abundante cosecha de laureles (simbólicos) y de oro (positivo).

—¡Cuidado, madre, que soy desgraciado!—le decía al regresar de sus gloriosas jornadas.—¿No he de conseguir nunca que usted me vea?

—No; eso no, hijo mio—respondía la señá Julita.—Y anda, que bien lo siento. Pero las madres de los toreros debemos privarnos de ese gusto.

¡Desdichadas madres! ¡Infeliz la de Angelillo!

Años y años pasaron para ella, siempre con el alma en un grito.

¿Por qué no te retiras?

—Madre, el buen torero ha de morir en las astas del toro.

—¡Jesús, hijo, qué ganas tienes de hacerme sufrir!

—Lo dicho.

—¡Quiera el cielo, si eso sucede, que me haya muerto antes!

Angelillo, con gloria y fortuna, y con un corazon enamoradizo, pensó en casarse, y el pensamiento no tardó en ser obra. ¿Habian de faltarle novias? Era guapo, rico, apasionado. Una sevillana, una de esas morenas que son la dicha y la desesperación de los hombres, segun que favorezcan ó desdeñen el amoroso tributo, le prendió en sus redes. ¡Y qué redes tan dulces fueron sus brazos!

Todo lo que tiene sonrisas en el mundo sonreía á Angelillo: la suerte, el amor, la amistad, la familia; todo menos su madre. La continuada marcha triunfal del hijo era un camino sembrado de espinas para la madre.

—¿No he de conseguir nunca que usted me vea en la plaza?

—Que se te quite eso de la cabeza.

—Pues, al fin, ha de venir usted un dia.

Y ¡ay! ese día llegó.

—Mire usted, madre—le dijo la mujer de Angelillo,—esta tarde ha de ser.

—¡Que no!

—Los toros son unas cabras.

—Mas que sean unos corderos.

—Que sí.

—Que nones.

—Pues reñimos y no le traigo más el nietecito.

Ya había nietecillos, hermosos como àngeles, que eran un regocijo celestial para la abuela.

Aquella amenaza, que, aunque pudiera ser broma, podria volverse veras, la venció, y arreglándose un poco, no sin antes dejar encendida una luminaria en el altar de la Virgencita de su alcoba, en compañía de su nuera se dirigió á la Plaza.

¡Qué bullicio! ¡Qué mareo! ¡Qué calor! ¡Qué apretones!

Pero la señá Julita todo lo soportó, y en su fuero interior alegrábase al cabo de haber vencido su repugnancia, siempre que no ocurriera una catástrofe.

Sus ojos turbios no divisaban, desde las alturas del palco, quién de los toreros que corrían por el circo fuera su hijo. Pero su nuera se lo señalaba con el dedo.

—¡Allí, allí!

—Si, sí, ya lo veo.

Y sus miradas temblorosas se encaminaban hacia un punto vago, y sus labios sonreian á una sombra.

Sonó el clarín, salió el toro, Angelillo le dió un quiebro con el capote, y estalló una tempestad de palmadas.

—Aplauden á Angel—le dijo la nuera.

—¡Hijo de mi alma!

Pero de pronto surgió de todas las gargantas un grito formidable.

La mujer de Angelillo se puso como la cera. Un hombre fue llevado á la enfermería. Y continuó la corrida.

Subió á la carrera un amigo de Angelillo, y llamó aparte á la esposa.

—No se asusten ustedes.

—¿Le ha cogido?—le preguntó al emisario.

—Poca cosa; pero no podrà torear esta tarde. Me ha dicho que sigan ustedes ahí, presenciando la fiesta, y que usted oculte á su madre la cogida.

Volvieron á resonar los aplausos.

Y la señá Julita no ceso de mirar vagamente y sonreir con dulzura á los muchachos que cruzaban por el redondel lidiando los toros.

—¿Aplauden á Angel?

—Sí—le respondía la esposa, quien á cada momento recibia noticias sobre el estado de su marido.

¡Qué tortura! ¡Qué corrida aquella tan larga y tan horrorosa!

Concluyó y la nuera acompañó á la madre hasta la casa.

—¿Y mi hijo?

—Se ha ido con los otros toreros. Y ya vendrá por aquí.

Y fué, pero al cabo de un mes. Llevaba un brazo en cabestrillo.

—¡Donde has estado tanto sin verme?—le preguntó la afligida madre.

—Por ahí—repuso Angel,—por ahí... en el oficio. Pero, madre, voy à darle al fin gusto.

—¿No torear más?

—Eso.

La pobre mujer se lo comió á besos, de gozo.

¿Angelillo no toreaba? ¿Se cortaba la coleta? ¿Renunciaba para siempre á las àsperas pero potentes delicias del toreo?

Sí: se habia quedado manco.

JOSÉ DE SILES.

(De *La Epoca.*)

NOTICIAS

PARA LAS VÍCTIMAS

Con el objeto de allegar recursos para las víctimas de la inundacion en España, se ha formado en Iloilo una estudiantina que recorrerá las calles de la poblacion. La junta directiva de la misma la componen los señores Alvarez Mesa, presidente; Pison, secretario, y don P. J. Perez, tesorero contador.

El señor don Lorenzo Romero se ha ofrecido à organizar y á tomar parte en la estudiantina, que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Direccion de la carroza alegórica que se construirà con este motivo.—Señores Mesa, Rodriguez (don Alfonso), Echevarría, Fayula, Tur y Cedrun.

Panderas.—Señores Aguilera, Sisi, Rivera, Acha (don Angel.)

Violines.—Oppen, E. García, Loríng, Hernandez (don Julio), Lopez, Catalino y Vital.

Flautas.—Señores García (don José), Hernandez don Adriano y Roco.

Guitarras.—Fayula, Ajarnante, Aldeguer (D. Elias), Guevara, é Ibas.

Triángulo.—T. y Figueras (don Manuel.)

Cantadores.—Señores Sola, Barceló, Villanova, Barrios, y el personal de guitarras.

Postulantes.—Señores Saavedra, García Sanz, Echevarria, Pison, Rodriguez (don Alfonso), Alvarez Mesa, Barceló y Sola.

Abanderados.—Señores Serra y Lopez.

Felicitamos á los que, por modo tan eficaz, contribuyen á hacer menos triste la situacion de nuestros hermanos de España.

JUNTA

A las cinco de esta tarde, y no de la de ayer, como dijimos, se reunirá la Administradora del Colegio de Santa Isabel, bajo la presidencia del Gobernador civil, Sr. Gamundi.

VISITA

Segun tenemos entendido, dentro de breves dias piensa girar una visita el Sr. Gobernador civil á los pueblos de la provincia, con objeto de ver la manera como que se está llevando á cabo el arreglo de caminos, que, como anunciamos hace algunos dias, ordenó á los gobernadorcillos, proporcionándoles para ello las herramientas necesarias.

TRIBUNALES

El dia 16 del actual se verán en la sala de lo Civil, para su fallo, los autos ordinarios declaratorios de mayor cuantía, seguidos en el Juzgado de Intramuros por doña M. G. contra doña M. B., por incumplimiento de un contrato, informando los abogados don Tomás Rodriguez y don Bernardo Fernandez.

RATERÍA

Ayer le fué robada al establecimiento *El Louvre* una pieza de lanilla de unos de setenta pesos de valor, de cuyo hecho se dió conocimiento á la Veterana, que busca á los *ratas*.

NI POR ESAS

Circunstancias agravantes:

Que es el único suscriptor de Bolinao y, por consiguiente, que no puede confundirse con otro y dar lugar á cambio de paquetes.

Que es jefe de una estacion telegráfica, casi de la casa, del cuerpo, de Correos.

Que ha satisfecho por adelantado el importe de la suscripcion.

Que la casa remitente de Manila tiene el resguardo de haber depositada en Correos *La Ilustracion Española* y *Americana*, que es la publicacion que no llega al suscriptor.

¿Què puede hacerse para que lleguen á Bolinao los números de *La Ilustracion?*

Prometemos, en nombre de los corresponsales de *La Ilustracion*, un número gratis, al que tenga interés en leerlo con perjuicio del que paga puntualmente.

No podemos hacer más, por ahora.

MONUMENTO

La lista núm. 39 de las cantidades recibidas en la Depositaría de la Junta central con destino á la ereccion de un monumento á Legaspi y Urdaneta en Filipinas, acusa haberse recaudado la suma de pfs. 16170'54.

AMPLIACION DE CRÉDITO

Por Real órden núm. 729 fecha 27 de agosto último y resolviendo el expediente sobre ampliacion del crédito para material del Jardin Botánico de esta ciudad, se ha resuelto,—Primero: que si, como parece, es indispensable la ampliacion del crédito consignado para material del Jardin Botànico de esa capital en el ejercicio corriente, se forme el oportuno expediente con arreglo á lo que previene el art. 20 del Real Decreto de 23 de diciembre de 1890.—Y segundo: que por la Inspeccion de Montes seredacte una reseña, que se remitirá al Ministerio, en la que, además de darse á conocer el régimen á que está sometido el Jardin Botánico desde que dejaron de contribuir á su sostenimiento los fondos locales, las utilidades que reporta y el destino que reciben sus productos, se expresen, con todo el detalle posible, cuáles son las necesidades ordinarias y extraordinarias á que con dicho crédito deba atenderse, á fin de que se pueda fijar la cuantía de la ampliacion y la cantidad que deba incluirse en los presupuestos sucesivos para atender á este servicio.

FIESTA

He aquí el programa de los actos que, para obsequiar á su excelsa patrona Santa Teresa de Jesús, se celebrarán en el acreditado Colegio de niñas de aquel nombre, situado en la calle de Madrid, núm. 46:

DIA 14.

Exámenes públicos, 5 de la tarde.

Discurso preliminar pronunciado por la señorita Dolores Aguilar.

Las alumnas de las cuatro secciones, serán examinadas de las asignaturas de la primera enseñanza elemental y superior.

Discurso de gracias pronunciado por la señorita Severa Paredes.

Himno final dedicado á Santa Teresa, cantado á coro por las señoritas internas y á solo por la señorita Concepcion Vales.

DIA 15.

Festividad religiosa.

A las siete y media de la mañana, la imagen de Santa Teresa será conducida procecionalmente al templo de Binondo.

En dicha iglesia se cantará misa solemne, pronunciando el panegírico de la Santa el M. R. P. Fr. Raymundo Velazquez, del órden de Predicadores, Catedrático de la Real y Pontificia Universidad.

ROBO

En la noche del día 4 del actual le fueron robados á un vecino del pueblo de Lucban (Tayabas), un arca de alcanfor conteniendo prendas de vestir, un reloj de nikel con cadena del mismo metal, dos cubiertos de plata, cinco botones de metal para camisa, diez id. de plata, una cartera para apuntaciones y la cantidad de pfs. 134.

Con conocimiento de lo ocurrido el cabo de la seccion de la Guardia civil que hay establecida en dicha localidad, procedió acto seguido á las pesquisas para conseguir la captura de los ladrones y recuperar lo robado.

Durante sus pesquisas le infundieron sospechas dos individuos, à quienes detuvo y puso á disposicion del Gobernador de la provincia.

Créese tambien que haya tomado parte en el robo el cocinero de aquel vecino, que dos

SGCB2021

dias antes se escapó de la casa llevándose las llaves de una de las habitaciones y sin que haya podido saberse aun cual es su paradero, no obstante habérsele buscado.

RESOLUCIONES

El Excmo. é Ilmo. señor Director general de Administracion civil ha firmado las siguientes resoluciones:

Disponiendo que el dia 7 de diciembre próximo venidero se celebre subasta pública y simultánea para arrendar, por un trienio, el arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 4.° y 11.° grupo de la provincia de Bohol, bajo los tipos en progresion ascendente de pfs. 475'21 y 356'95 anuales, respectivamente.

Id. que se remitan á la Contaduría del Centro los expedientes sobre arriendo del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 2.° grupo de la provincia de Ilocos Norte, y 2.° grupo de la de Ilocos Sur.

Disponiendo se cancelen las escrituras de obligacion y se devuelva la fianza al contratista que fué del arbitrio de las 12 tiendas que existen en los soportales del tribunal de naturales de la cabecera de Cebú, y al que fué del arbitrio de la matanza y limpieza de reses del 3.er grupo de la misma provincia, por haber ambos cumplido su compromiso.

Adjudicando definitivamente los servicios de matanza y limpieza de reses del 2.° grupo de la Pampanga, á favor de D. Antonio Gachalan, por la cantidad de pfs. 2.325'75; el de id. id. 3.er grupo de la misma, á favor del chino Tu-Tongco, por la de pfs. 985; el de vadeos y pontazgos del 4.° grupo de Pangasinan, á favor del chino Francisco Goyena Dy-Cuaco, por la de pfs, 298,00; el de sello y resello de pesas y medidas de Zambales, á favor del chino Chong-Trinig, por la de pfs. 40'50; el de matanza y limpieza de reses del 1.er grupo de Tarlac, á favor de chino Chantiengco por la de pfs. 1160'00; el de id. id. del 2.° grupo de Abra, á don Jacinto Paredes, por la de pfs, 743'20; el de pesquerías de los pueblos de Panique y Sambin (Tarlac). á favor de don Flaviano Manalo, por la de pfs. 1.200'48 6[8; el de id. de la isla de Marinduque (Mindoro), á favor de don Manuel de Nieva, por la de pfs. 167'50; el de vadeos del rio de Botongan, perteneciente á los pueblos de Silobamanan y Magarao, Camarines Sur, á favor del chino Joaquin Ilbes Dy-Siengco, por la de pfs. 201'50, todos los anunciados, anualmente.

SELLO Y TIMBRE DEL ESTADO

Avisa la Administracion de H. P. que, habiendo observado aquella oficina, que la cantidad recaudada por venta de efectos timbrados no tiene la importancia que corresponde á la provincia de Manila, solicitará del Centro respectivo, como exige el caso presente, el nombramiento de Visitadores de papel sellado, con el fin de que se imponga á los infractores de la Ley, la responsabilidad en que hayan incurrido; pero antes de proceder á ello, recuerda al público para evitarle los perjuicios que pudiera sufrir por desconocer determinados preceptos de dicho Ley, lo dispuesto en la seccion 2.a del capitulo 2.o; en la 1.a del 5.o y parte del capitulo 8.o que se refiere á los dos anteriores de la Instruccion, para el uso del sello y timbre del Estado en Filipinas, aprobado por Real Decreto de 16 de mayo de 1886, que son como sigue:

CAPITUTO 2.°

Seccion 2.ª

De los documentos privados.

Artículo 17. Se consideran documentos privados para los efectos de esta instruccion los que sin pasar ante Escribano ú oficial público competente, tengan por objeto la constitucion, liberacion, declaracion ó novacion de obligaciones, cuyo importe sea de 15 ó más pesos.

Art. 18. Están comprendidos en el artículo anterior los inventarios, avalúos, particiones y adjudicaciones originales de herencia verificadas extraoficialmente por los albaceas, testamentarios ó herederos, sin perjuicio de que cuando estas diligencias se expidan por los Escribanos, se acomoden en cuanto al uso del sello, á lo prescrito anteriormente para las copias de las escrituras públicas, obligaciones, etc.

Art. 19. Llevarán sello suelto de 10 centavos los recibos de 15 ó màs pesos que expidan:

1.° Los vendedores de géneros, muebles, frutos, ropas y demás efectos, en los casos que se exija recibo por el comprador.

2.° Los encargados de los talleres de artes ú oficios, por el precio de las labores ú obras construidas, cuando se les exija recibo.

3.° Los administradores ó encargados del despacho de cualquier clase de trasportes, tanto de mercancías como de viajeros en cada papeleta, billete ó resguardo que den por recibo del precio de la conduccion, excepto los de ferro-carriles y vapores de cabotaje.

5.° Los empleados activos ó pasivos de todas las carreras, cada vez que suscriban un recibo de alguna parte de sus haberes, ya sea en nómina, libramientos ó en cualquier otra forma.

6.o Los que reciben alguna cantidad, valores ó efectos del Estado por reintegro de anticipos, devolucion de depósitos, compra ó venta de efectos suministrados, remuneracion de servicios ó por cualquier otro concepto.

7.o Los recibos de cantidades en pago de efectos adquiridos, servicios prestados ó en virtud de cualquiera obligacion contraida por escritura pública.

Art. 20 Llevaràn igualmente sello de 10 céntavos las cuentas, balances y demàs documentos de contabilidad que produzcan cargo ó descargo.

Art. 21. El que expida el recibo ó documento está obligado á poner en el mismo el sello expresado y à inutilizarlo con su firma.

Art. 22. En los contratos de inquilinato, servirá de tipo regulador para el empleo del papel sellado el importe de los alquilares de un año, cuando no se fije el periodo de duracion; en otro caso se tomará por tipo la suma de los alquileres de todo el tiempo á que el mismo se refiere.

CAPITULO 5.°

De los sellos que deben usarse en los documentos del Comercio.

SECCION 1.ª

De los documentos de giro.

Art. 48. Se considerarán documentos para los efectos de esta instruccion:

1.° Las letras de cambio.
2.° Las libranzas à la órden.
3.° Los pagarés endosables,
4.° Las cartas órdenes de crédito por cantidad fija.
5.° Las obligaciones que emitan las Sociedades de crédito, comercio, industria, minas y demás anàlogas.

Art. 49. Cada documento de giro llevará un sello proporcionado à la cantidad girada, segun la escala siguiente:

Cantidad del giro				Precio del sello
Hasta	100' pesos.			0'05
De	100'05	á	2000.	0'10
»	200'05	á	1000.	0'50
»	1000'05	á	2000.	1'00
»	2000'05	á	4000.	2'00
»	4000'05	á	6000.	3'00
»	6000'05	á	8000.	4'00
»	8000'05	á	10000.	5'00
»	10000'05	á	20000.	10'00
»	20000'05	á	1000000.	50'00

Segun la presente escala, el derecho de timbre en los documentos de giro, ha de satisfacerse á razón de 0'05 centavos por cada 100 pesos que represente la cantidad girada, por lo que deben adicionarse en cada documento tantos sellos como sean necesarios.

Art. 50. Exceptúanse del uso del sello los giros que se hacen á nombre y para servicio del Estado y los que en beneficio del público verifican las dependencias del Tesoro

Art. 51. Los sellos para documentos de giro, expresarán el precio y la cantidad que con ellos puede girarse.

Art. 52. El que suscriba un documento de giro, tiene obligacion de poner en el mismo el sello correspondiente, sobre el cual repetirá la fecha y rúbrica. Los comerciantes que usen timbre particular podràn estamparle en vez de rúbrica sobre el sello expresado. Cuando el que suscriba el documento haya omitido inutilizar el sello del modo indicado en el párrafo anterior. podrá subsanarse aquella falta por el tomador ó por cualquiera de los endosantes, poniendo en el sello la rúbrica respectiva y la fecha en que tenga lugar la inutilizacion, con lo cual evitará su responsabilidad, que se exigirá únicamente á los anteriores endosantes y al librador.

Art. 53. Los documentos de giro procedentes del extranjero, deberán ser sellados por el primer endosante del Reino ó en su defecto por la persona que los presente al cobro. Lo mismo se verificará en los documentos expedidos en pueblos donde en la actualidad no existe este impuesto, cuando deban circular ó pagarse en los demás del Reino.

Art. 54. En ninguno de los expresados documentos podrá fijarse mayor cantidad que la que corresponda á su sello.

CAPITULO 8.°

Disposiciones penales.

Art. 81. La infraccion cometida en los documentos privados se castigará solamente con el reíntegro y multa del duplo.

Art. 82. El que suscriba un documento de los indicados en los artículos 19 y 20 y lo entregue sin ponerle el sello especial, incurrirá en la multa de 2 pesos 50 centavos, además del reintegro, y en caso de que habiendo puesto el sello dejase de inutilizarlo con su rúbrica pagarà 1 peso 25 centavos de multa.

Art. 83. Por falta de sellos en los documentos de giro, se impondrá la pena del reintegro y décuplo al librador ó persona que suscriba el documento, y el reintegro y cuádruplo á cada uno de los endosantes y al que lo acepte ó pague.

Art. 84. Podrá suspenderse el pago de un documento de giro que no tenga el sello correspondiente, hasta que se llene este requisito, siendo de cargo del librador los perjuicios que la suspension origine. El tenedor del documento podrá evitar la suspension del pago y la pena en que incurriria, fijando en el documento el sello que coresponda y escribiendo sobre ésta la fecha en que lo verifique y su rúbrica; quedando en el derecho de reclamar el pago del importe del sello y cualquier perjuicio que por falta de éste haya podido sufrir de la persona que se lo haya endosado, la cual, así como los anteriores endosantes, y el librador, no quedarán por eso exentos de las penas designadas en el artículo anterior.

Cuando el documento proceda del extranjero se exigirá el reintegro y cuádruplo á cada uno de los endosantes domiciliados en el Reino, ó en su defecto al que lo presente al cobro y al que lo pague.

Art. 85. El que dejase de inutilizar del modo prescrito en el art. 52, el sello que pusiese en algun documento de giro, ó no salve aquella omision en los que reciba, endose ó pague, incurrirá en la multa del duplo del valor del sello.

INCENDIO

En la mañana del dia 4 del actual empezó á arder la cocina de una casa enclavada en el barrio de Tiaon, de la cabecera de Tayabas, consiguiéndose la pronta extincion de las llamas, gracias á los prontos auxilios prestados por fuerza de la Guardia civil, munícipes y vecinos de la localidad.

CORRESPONDENCIA

Por el vapor inglés *Yiksang*, que saldrá para Hong-kong y Emuy el 14 del actual á las cuatro de la tarde, la Central remitirà, á las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

—El idem *Castellano*, que tenía anunciada su salida para Tacloban y Guioan, hoy, á las cuatro de la tarde, la trasfiere á mañana á la misma hora, tocando en Palanoc, del distrito de Masbate.

Por el id. *Herminia*, que saldrá para Gubat, Catanduanes, Lagonoy y Laoang el 15 del actual á las cinco de la tarde, se remitirà, á las tres de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Por entretenerse en varios juegos prohibidos han sido presos catorce naturales en Albay y cuatro en el pueblo de Libmanan (Camarines Sur).

SERVICIOS DE LA VETERANA.

Han sido aprehendidos los autores del robo perpetrado en la casa núm. 28 de la calle de Ezpeleta, que lo eran dos naturales y una mujer, detenidos uno de ellos en la calle de la Paz y otro en la de Sacristia, y la mujer en la de Gándara, ocupándoseles algunas prendas y siendo puestas á disposicion del Juzgado de Quiapo, habiendo resultado que los detenidos eran conocidos por rateros, y uno de ellos se habia fugado en el mes de abril cuando era conducido á la carcel de orden del Juzgado de Binondo por igual delito.

—Sa ha dado cuenta al Corregimiento, de haberse fugado una mujer de la casa donde servia, y de haberse detenido tres vehiculos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

—A disposicion del Juzgado de guardia ha sido puesto un natural, detenido á las ocho de la noche en el paseo de Magallanes por haber inferido una herida en la cabeza á otro individuo que ingresó en el Hospital de San Juan de Dios para su curacion.

PENÍNSULA

LOS PRESIDENTES
DEL ATENEO DE MADRID

II

D. LAUREANO FIGUEROLA.

(1868-70.)

Huérfana la presidencia por la constante ausencia de Posada Herrera, encargóse de la direccion de la Sociedad el consiliario primero de la Junta de gobierno, don Laureano Figuerola, quien, en aquellos azarosos dias en que, declarado en estado de sitio Madrid à consecuencia de la sublevacion de Prim en Villarejo de Salvanés, por el capitán general se ordenaba la clausura del Ateneo, y por el gobernador civil se suspendia la eleccion de cargos, dió inequivocas pruebas de celo, sensatez é inteligencia para el cargo que en tan difíciles momentos desempeñaba.

Reelegido Posada, á pesar de su apatía é indiferencia, renunció el cargo, y en la misma Junta en que se dió cuenta de la renuncia fué nombrado Figuerola presidente por aclamacion. Igual acierto y cordura que anteriormente demostró Figuerola, procurando evitar las medidas represivas de Gobiernos tan suspicaces como los últimos del reinado de Isabel II, en cuya época llegó hasta prohibirse, de órden gubernativa, la lectura de periódicos extrajeros en los salones del Ateneo. Dió impulso y vida á la càtedra pública con enseñanzas doctrinales y cientificas. Ministro de Hacienda después del triunfo de la Revolucion de septiembre, robando al reposo el tiempo que le dejaban libres las ocupaciones de su cargo, leia el discurso reglamentario en diciembre de 1869 à sus consocios desde la presidencia del primer centro de la cultura patria. Esclavo del deber y fiel á las doctrinas que siempre predicó, su propaganda librecambista y su gestion administrativa podràn ser calificadas con contradictorio juicio, y hasta calificadas como erróneas; pero, sin faltar á la justicia, no podrá negarse que sus ideas económicas obedecen à una conviccion sincera y son hijas de una no desmentida consecuencia.

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(1870-74, 1882-84, 1888-...)

Afortunado jefe de un partido político no por caprichos de la suerte, ni por nobleza heredada, sino por sus propios merecimientos, enérgico carácter y experiencia política. Su perseverante estudio y valiosos escritos conceden importante lugar entre los hombres pensadores al autor del *Bosquejo histórico de la Casa de Austria* y *Estudios del reinado de Felipe IV*. Refugio y amparo en todo tiempo el Ateneo de los partidos caidos, y libre centro de propaganda en la oposicion, los vencidos de la revolucion de Septiembre se acogieron á tan independiente asilo, y fué elegido presidente Cánovas. Distraida la atencion pública con la efervescencia y agitada vida peculiar de todo período constituyente y revolucionario, las discusiones de la Càmara popular y el activo batallar de los partidos políticos en la prensa, en decadencia las secciones, y en precaria situacion la vida económica del Ateneo, prestóse dilatado campo á Cànovas para desplegar su actividad y prevision en tan críticos dias. Cumpliendo como bueno y con acierto su difícil mision, salvó las dificultades de su Gobierno interior y dió incremento y esplendor á la càtedra pública, asesorado de los dignos socios que supieron conservsr en sus enseñanzas la honrosa tradicion científica del Ateneo, y enseñando con el ejemplo elevó el caràcter de los discursos de la presidencia con los trascendentales temas elegidos para inaugurar las tareas académicas de la sociedad, estudiando el 26 de Noviembre de 1870 *La raza latina* y *La germánica*; el 25 de Noviembre de 1871 *El Pesimismo y el Optimismo, en relacion con los problemas de la època actual;* el 26 de Noviembre de 1872 *El problema religioso y sus relaciones con el político*, y en 25 de Noviembre de 1873 *La Libertad y el Progreso en el mundo moderno*.

Los mismos desvelos y aciertos mereció el Ateneo de Cánovas en la segunda época de su presidencia, al suceder á Moreno Nieto en 1882, en la cual, á pesar de las graves atenciones del Gobierno, miró con nimio cuidado y perseverante empeño á los múltiples pormenores inherentes á la instalación del Ateneo en su nuevo local, estudiando en los discursos inaugurales de curso, el 6 de noviembre de 1882 el *Concepto de nacionalidad*, y el 31 de enero de 1884 *Los maestros y enseñanzas de la cátedra del Ateneo*, pronunciando una sentida y elocuente necrologia de Moreno Nieto el dia 4 de marzo de 1882, y escribiendo un laudatorio juicio crítico como prólogo á las obras de Revilla, publicadas por el Ateneo. Elegido últimamente en 1888 presidente, del mismo celo, de la misma actividad que en épocas anteriores le es deudora la corporación científica. Predicando, como siempre, con el ejemplo, además de los discursos de reglamento como presidente, pronunciados el 6 de noviembre de 1889, acerca del *Concepto de soberanía en las naciones modernas*, y el 10 de noviembre de 1890 sobre la *Cuestión obrera*, inauguraba las Conferencias públicas en 1888 con una examinando el *Reinado de Pedro I y las intervenciones extranjeras en Castilla*, y en el de 1890 ha inaugurado tambièn la serie de conferencias del Ateneo de Madrid para conmemorar el tercer Centenario del *Descubrimiento de América*.

Varios y contradictorios podrán ser los juicios á sus actos como político y gobernante; pero unánime será siempre el aplauso á sus actos como presidente de la Sociedad, á quien, en sus ingenuos entusiasmos, apellidaba Moreno Nieto *cerebro de la cultura contemporànea*.

Hombre de ciencia y estudio antes que político, cohonestando, lo mismo en la oposicion que en el poder, los deberes de jefe de partido con las aficiones científico-literarias, en sus escritos y discursos ha dado fecundas pruebas de su laboriosidad y competencia en el dominio de las ciencias morales y políticas y de sus conocimientos literarios y artísticos.

Hábil en la discusion y polémica, emite en sus controversías las más atrevidas teorías y afirmaciones políticas y filosóficas, acusando su forma literaria su mucha lectura é instruccion copiosísima, ahogando no pocas veces la erudicion y doctrina la espontaneidad y facilidad de estilo.

La brevedad de este escrito y su carácter literario nos vedan de discurrir extensamente sobre el juicio de las afirmaciones políticas y científicas de una personalidad que será siempre digna de respeto, y sus trabajos de detenido estudio para quien se preocupe de la vida política, científica y literaria de nuestros dias.

DON MARIANO ROCA DE TOGORES,

MARQUÉS DE MOLINS.

(1874-76.)

Compañero de los grandes escritores de nuestro renacimiento literario en la primera mitad del presente siglo, antiguo socio y presidente del Liceo Literario de Madrid, consiguió fama de escritor correcto por sus artículos y sus estimables poesías, leídas en su mayoría en el citado Liceo, y por algunas composiciones dramáticas representadas con aplauso, sobresaliendo entre ellas el drama *Doña María de Molina*, que mereció un benèvolo juicio de Donoso Cortès, publicado en *El Porvenir*, cuyos mèritos y sus buenas amistades le abrieron las puertas de la Academia Española aun muy jóven.

Afiliado desde su juventud en el partido moderado, militó siempre en él, y por su consecuencia, campañas parlamentarias y buenos oficios con los prohombres de su partido, mereció en diversas épocas la confianza de la Corona, siendo nombrado ministro y embajador en varias ocasiones.

Socio del Ateneo desde los primeros días de su fundación, director de la Academia Española, è individuo de número de las de la Historia, Cencias morales y políticas y Bellas Artes de San Fernando, al cesar Cánovas fué elegido presidente, cargo que abandonó al ser nombrado embajador en París, después de la Restauracion de D. Alfonso XII, dejando de pronunciar el discurso reglamentario en la inauguracion del curso de 1875 al 76 por encontrarse ausente en París, sin haber hecho la renuncia oficial del cargo de presidente.

Su larga vida y buenas relaciones hacían que el académico marqués conociese como pocos nuestra historia política y literaria, de cuyo conocimiento acostumbraba usar para hablar modestamente de si. Fiel á este sistema, en el discurso de apertura de càtedras y discusiones del Ateneo, leido el 18 de Noviembre de 1874, trazó una ligera semblanza de los principales ateneistas que tuvieron relaciones de amistad con el precitado marqués, y en el cual hizo la afirmacion gratuita de que Olózaga nunca fué presidente de la Sociedad, inexactitud en que no hubiera incurrido si, en vez de fiarse de sus recuerdos, hubiera consultado los libros de actas del Ateneo.

Más esmerado en la forma que profundo en las ideas, versificador correcto y prosista ameno, sus obras se recomiendan por la pureza de su estilo y lo castizo de la frase.

DON JOSE MORENO NIETO.

(1876-1881.)

Imposible será siempre hablar del Ateneo de Madrid sin asociar á su recuerdo la memoria de Moreno Nieto, alma y vida de sus discusiones, organizador asiduo de su biblioteca. Lo mismo en el período de 1865 á 1871, en que ejerció el cargo de bibliotecario, que en el de 1875 á 1881, que corresponden á los de su acertada presidencia, consagró Moreno Nieto al Ateneo todos los desvelos de su poderosa inteligencia y todos los entusiasmos de su espirutu generoso.

Vivieron en su alma todos los atrevimientos, y en su corazon todos los temores. Enamorado de las audacias de la vida del pensamiento, llegó, por la lógica de sus atrevidas especulaciones científicas, à las conclusiones más extremas: pero su amor y culto de aquellas veuerandas instituciones, ó instituciones que sufrian menoscabo ú ofensa por el planteamiento de sus doctrinas, llenaban su mente de dudas y su corazon de sobresalto, originàndose, de la lucha entre estos encontrados afectos, sus dudas, titubeos y contradicciones: y el que, por su perseverante estudio y ansia inextinguible de saber dominó todos los sistemas, no llegó á formar escuela, y el maestro cariñoso de quien solicitó su consejo ó demandó su ayuda murió sin discípulos ni sucesores, persiguiendo la armónica unión entre los ideales del pasado y las aspiraciones del porvenir: nobilísima empresa que tantos sinsabores proporciona á inteligencías tan claras y tan rectas como las de monseñor Dupanloup y el conde de Montalembert.

Educado en el convento de Guadalupe, tan rico en leyendas piadosas, de la tierra extremeña; estudiante en Toledo, panteon de nuestras glorias è inestimable joyero del arte y de la tradición; catedrático en Granada, que aun llora las desventuras de Boabdil y conmemora y celebra el triunfo de los Reyes Católicos, las hazañas de Pulgar, el Gobierno de los condes de Tendilla, marqueses de Mondèjar, y la elocuencia de Fray Luis, la influencia de los dias de su juventud imprime carácter en su vida y caracteriza los entusiasmos y respetuoso cariño á todo lo tradicional è histórico que á su imaginacion y á sus creencias se presentaba con esplendor y libre de aquellas impurezas de la realidad que pudieran desnaturalizarlo,

En su ambicion por la ciencia, en su amor por el estudio, todas las actividades de la vida intelectual merecieron su atencion. Orientalista, filosófo, historiador, economista, politico, catedrático de àrabe en Granada primero, y de Derecho internacional despues en Madrid, todas las manifestaciones de las ciencias morales y politicas fueron por èl analizadas y discutidas, dedicando tambien sus vigilias al examen de las ciencias naturales en su aspecto filosófico para impugnar las doctrinas de la escuela positivista; expositor, como pocos, de todas las escuelas y sistemas, vacilaba y se contradecia al juzgarlas, haciendo que, en un mismo periodo, idea expuesta últimamente fuese contradicion de la anteriormente anunciada: fiel reflejo de sus tristezas y amarguras.

Que no hay tristezas y amarguras como las de la vida del pensamiento para un alma honrada y una conciencia recta en la investigacion de la verdad, cuando en su mente luchan deducciones lógicas cuya realizacion en la practica lastiman instituciones embellecidas por la tradicion, y que, como vencidas ó atacadas, tienen en su apoyo á los cortesanos de la desgracia, con el respeto y el cariño de almas delicadas y espíritus generosos que en los desengaños de la vida y en la lucha política y científica no pueden vivir sin el respeto y culto de algo que proporcione fe á sus dudas y consuelos para sus desventuras y temores.

Diputado constantemente desde 1854, y finalmente senador por la Academia de la Historia, fué para él la politica más especulacion metafísica de escuela que camino de medros personales, que alcanzaron otros más avisados y expertos en el logro de ciertas granjerías de la vida parlamentaria.

Rector de la Universidad de Madrid, director de Instruccion Pública, vicepresidente del Congreso, mereció estas posiciones oficiales, màs que à su propia diligencia, á contingencias y caprichos del ázar. Más hombre de ciencia que político, cual Donoso, elevando el carácter de la discusión, convirtió la tribuna en cátedra de Derecho político, siendo sus discursos parlamentarios más exposición de teorias y principios científicos que lucha de personalidades ó defensa de intereses de banderia.

Polemista por carácter y sistema, fué constante è indispensable orador de todas las discusiones del Ateneo y de la academia de Jurisprudencia; balbuciente en el exordio, elocuente en la exposicion, en la confirmacion era su afluente palabra lo dificultoso para los taquígrafos. Creciase en la rèplica: una sonrisa, un gesto negativo en el adversario eran para Moreno Nieto origen de elocuentísimos periodos de provechosa enseñanza y de sincera admiracion para sus oyentes.

En sus discursos inaugurales de presidente del Ateneo, en los que trató de los *Problemas filosófico, religioso, político* y *social*, de la *Lingüística* y de la *Mitologia comparadas*, estudió tan complejas y arduas cuestiones con la lucidez, competencia y aciertos dignos de su inmensa cultura y clara inteligencia.

Desengañado de las impurezas de la política militante, tornando con amor la atencion á los estudios de su juventud, buscó refugio en las Bellas Artes para sus desencantos, y en la Filología y en la Historia. Disponíase á allegar nuevos datos para su proyectada y no escrita *Historia de los musulmanes españoles*, cuando vino á sorprenderle la muerte de soslayo y á deshora, en época que tanto podia esperar la cultura patria de su vastísima instruccion y madurado juicio. Unánime fué el sentimiento y general el duelo de los discipulos y admiradores de quien vivió sin rencores y murió sin enemigos.

ANTONIO MAESTRE Y ALONSO,

(De la *Revista de España*.)

EXTRANJERO

LA ESCUADRA FRANCESA

EN PORTSMOUTH.

Preparativos.—La llegada.—Colocacion de las dos flotas.—La prensa inglesa.

Portsmouth, 19.—Ha llegado la escuadra francesa à las cuatro de la tarde, aunque se había dicho que llegaría á las seis. La concurrencia en el puerto, inmensa. Infinidad de barcos particulares, llenos de espectadores, esperaban á los acorazados franceses. La rada ofrecia un indescriptible cuadro, lleno de animación, en el momento de llegar los barcos que manda el almirante Gervais. Las demostraciones de entusiasmo han sido muy expresivas. Hay gran curiosidad por visitar los buques franceses; pero es tal el número de permisos solicitados, que se cree que las autoridades tendrán que poner restricciones.—*J. del V.*

⁂

Los telegramas de Londres, que publica la prensa madrileña, dan promenores de la llegada de la escuadra francesa que manda el almirante Gervais á las aguas de Portsmouth.

Todos los preparativos acordados para recibir la visita de los marinos franceses estaban terminados, los hoteles de aquella ciudad llenos de forasteros, y los trenes llegan continuamente atestados de viajeros.

Aunque el tiempo no es favorable, pues llueve de una manera torrencial, no decae la animación.

Ayer mismo, el embajador francés, señor Waddington, salió de Londres para Portsmouth, con objeto de ir al encuentro de la escuadra francesa así que anunciase el vigía su presencia.

Por todas partes ondean banderas francesas é inglesas, y las músicas tocan la *Marsellesa*.

El puerto estaba lleno de embarcaciones particulares.

A la una de la tarde salió el vapor *Scagull*, conduciendo á los prácticos, que iban dirigidos por el capitán del puerto al encuentro de la escuadra francesa.

A las dos, los vigias señalaron á ésta, y entonces salieron á su encuentro, á bordo del *Elan*, puesto à disposición del embajador francès por el Ministro de Marina, el señor Waddington y lord Clan-William, comandante en jefe de Portsmouth.

Poco antes que éstos, á la una y media, se embarcaron en el *Bonganville* los guardias marinas franceses que habian ido á visitar el dique.

⁂

Al divisarse la escuadra francesa, el público prorrumpió en vivas á Francia, y gran número de buques de vapor y de vela corrian á su encuentro, destacándose entre ellos el *Sca Horse*, buque de guerra destinado por el Arsenal de Portsmouth al servicio de la prensa.

A las tres y cuarto entró la flota en la rada de Spithead, por el orden siguiente: acorazados *Marengo*, que fuè el que saludó á la plaza con 21 coñonazos, contestados inmediatamente por las baterias de Portsmouth: *Marcean*, *Furieux* y *Requin*, seguidos por los otros barcos, que formaban la segunda linea. Todos ellos saludaron la enseña del Duque de Connaugth, comandante general del distrito marítimo.

Al llegar la escuadra francesa á la bahía de Osborne, la Reina Victoria presenció desde la terraza de su residencia el desfile de los buques. En el Palacio Real se izaron las banderas de la Gran Bretaña y de Francia. Un buque belga saludó espontaneamente á las naves francesas, que le contestaron en seguida.

La acogida tributada à la escuadra francesa ha sido muy calurosa. Las bandas de música tocaban, alternativamente, la *Marsellesa* y el himno inglés *God save the Queen*. Los hurras de las tripulaciones de las dos escuadras y del inmenso público que ha asistido al acto eran incesantes.

Los 17 buques ingleses que harán los honores á la escuadra francesa estàn formados en dos líneas, cuyo centro ocuparà la escuadra francesa.

La primera línea, la más inmediata á la isla de Wight, y en direccion de Este á Oeste, la forman los acorazados *Nile*, *Rodney*, *Anson*, *Howe*, *Camperdown*, los cruceros acorazados *Inmortality* y *Aurora*, el crucero *Pallas* y el transporte torpedero *Hecla*.

Entre los acorazados ingleses y Portsmouth están los acorazados franceses formando la segunda línea, y junto á ellos los cuatro cruceros ingleses de la division volante de instrucción, *Active*, *Ruby*, *Volage* y *Calypso*.

La tercera línea (la màs próxima à Portsmouth) la forman los torpederos franceses, el aviso *Lance*, y los cruceros-torpedos ingleses *Tartar*, *Speedwell* y *Gossamer*, y la cañonera *Curlew*.

Se ha dispuesto de este modo la distribucion de los buques, para que puedan entrar fácilmente en el puerto interior, si el mal tiempo les obligara á ello.

⁂

Todos los periódicos ingleses consagran artic los á la visita de la escuadra francesa à Portsmouth. El *Daily Neuvs* expresa la esperanza de que contribuirá este acto à demostrar las buenas relaciones entre los dos paises, y declara qúe Inglaterra no debe intervenir en las cuestiones del Continente, en las cuales no está interesada.

El *Standard* elogia á la Reina por haber tomado la iniciativa en este asunto. Dice que Inglaterra y Francia han aprendido á respetarse mutuamente en los campos de batalla y en los combates maritimos, y que el pueblo ingles desea vivir en paz con sus vecinos. Añade que Francia no tiene ya el deseo de someter al mundo como en otras èpocas, y que se contenta con ser una gran nacion en vez de la gran nacion por excelencia.

«La marina francesa—dice luego—es la segunda del mundo, y debemos felicitarnos de que Francia tenga que dividir sus recursos entre el ejèrcito y la flota.

A pesar de esta desventaja, puede estar orgullosa de seguirnos tan de cerca.

Las alianzas y los aliados no tienen para nosotros más que una significación. Somos aliados de todo pueblo que quiera vivir en paz, y podemos asegurar á nuestros vecinos que nunca nos uniremos á los que conspiren contra ellos».

El *Times* dice que la visita de los acorazados franceses borrarà la impresión causada por el viaje del Emperador de Alemania, y que, aunque la escuadra de la República no encuentre en las aguas inglesas manifestaciones tan exageradas como las de Cronstadt, recibirá expresivas muestra de la cordialidad británica hacia Francia.

«La visita de la flota francesa—añade—no modificará las relaciones existentes entre los dos paises».

PORTSMOUTH.

La ciudad està situada en una ísla de unas cuatro millas de longitud, por dos de anchura, conocida con el nombre de *Portsea Island*.

Limitala, al Norte, un estrecho canal que la separa de la tierra firme; al Oeste, el puerto de Portsmouth; al Este, el de Langston, y al Sur, la rada de Spithead, formada por el brazo de mar que separa de tierra la isla de Wight.

Compónese Portsmouth de cuatro ciudades: Portsmouth, propiamente dicho; *Portsea*, *Southsea* y *Gosport*, teniendo en total una poblacion de 131,000 habitantes.

El puerto, cuya entrada tiene sólo 270 metros de anchura, està defendido por el *Blockhouse-Fort* y por la *Pointbattery*.

En el interior se ensancha y forma una magnifica dársena de cuatro millas de largo, por una de ancho.

Tiene una línea defensiva, además, entre tierra firme y la isla Wight, erizada de fortalezas y baterias, y una serie de fuertes que circuyen todo el puerto. Hay tambien otra de granito y de hierro en los bancos de arena situados entre la punta de Saint-Helens, en aquella isla, y Portsmouth.

En esta poblacion, todo lo constituye el Arsenal. Entrando en él, por la parte de Portsea, encuèntranse primeramente los depósitos y talleres de mástilles y la cordeleria, un enorme edificio, junto al cual se ven amontonadas gigantescas áncoras de 7 metros de longitud, y gruesas á proporcion, que pesan cerca de 5 toneladas cada una.

Los grandes buques de la marina real llevan cuatro de ese calibre.

Luego llaman la atención en el Arsenal los talleres del velamen y las dársenas para carenar; las salas cubiertas, donde se construyen buques de todas dimensiones, y que están rodeadas de diversos talleres y fraguas, y el taller de poleas.

El Arsenal propiamente dicho, *Gun vvharf*, se halla entre Portsea y Portsmouth, y ocupa unas seis hectareás; un poco más lejos se encuentra el depósito de armas; en el puerto, frente al Arsenal, está amarrado el *Victoria*. navio que Nelson mandaba en el combate de Trafalgar,

Gosport, anejo de Portsmouth, es como la despensa de la marina real, el principal deposito de vituallas para la misma. Allí es donde la Reina Victoria se embarca, cuando va á su castillo de Osborne, en la isla de Wight,

En Gosport hay grandes cuarteles y un Arsenal de cañoneros. Toda la costa está llena allí de fuertes y baterias, con tres lineas de cañones, cuyos fuegos cruzados imposibilitarian toda tentativa de desembarco.

Al salir de Portsmouth no se puede menos de lamentar la falta de todo monumento, toda estatua que recuerde, que en su barrio de Landport fué donde nació, en 15 de febrero de 1812, una de las mayores glorias literarias de Inglaterra: Carlos Dickens.

ESPECTÁCULOS

TEATRO FILIPINO

GRAN FUNCION DE CUADROS DISOLVENTES

POR MEDIO DE LA LUZ ELÉCTRICA
Ó LA INCANDESCENTE SISTEMA JHON HOXIC-
TAN BRILLANTE COMO LA PRIMERA
CON INTERMEDIO DE BAILE

Para el dia 14 del corriente, á las nueve de la noche.

PROGRAMA

Sinfonía por la orquesta.

Acto 1.°—VISTAS.
Acto 2.°—VISTAS Y CARICATURAS.
Acto 3.°—CARICATURAS.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palco principal	pfs.	2'50
Id. platea	»	2'50
Butacas	»	0'50
Entrada general	»	0'12

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

VAPOR CORREO "SAN IGNACIO DE LOYOLA"
Capitan D. Salvador Moret.

Saldrá el dia 20 de Octubre á las nueve de la mañana para Barcelona haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Liverpool y Coruña, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Génova y Napoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 16, último dia de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prèvia presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la vispera, no admitiéndose á bordo el dia de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estarà en el muelle de las mercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje à bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Ocho dias despues de la salida de este puerto de los vapores no se atenderà reclamacion alguna sobre avería ó faltas en la carga que conduzcan los mismos

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del dia de la víspera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán á bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

NIPPON YUSEN KAISHA.

COMPANIA DE VAPORES JAPONESES.

Viaje á Australia via Java.

Saldrá del vecino puerto de Hong-kong sobre el 30 del actual vapor

"MÜKI MARU."

de 5000 toneladas; admite carga y pasaje para SINGAPORE, BATAVIA, SAMARANG, SAUBABAYA, PORT-DARWIN, THURSDAY, ISLAND, COOKTOWN, TOWNSVILLE, BRISBANE, SYDNEY, MELBOURNE y ADELAIDA, admitiendo tambien carga para los puertos de TASMANIA y NUEVA ZELANDIA.

Para más informes dirigirse á su agente.

h22 N. FONT.

VAPOR-CORREO BRUTUS.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague, y Aparri. el sábado 17 del actual, regresando por las mismas escalas.

Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO RÓMULUS.

Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 17 del actual, regresando por las escalas de costumbre

Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO BUTUAN.

Saldrá en viaje impar para Romblon, Capiz, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el sàbado 17 del actual, regresando por Iloilo, Capiz y Romblon.

Aldecoa y Comp.

PARA ILOILO, CEBÚ, CATBALOGAN Y TACLOBAN,

Saldrá el vapor *Ntra. Sra. del Rosario*, el juèves 15 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

Francisco Reyes.

Anloague 17. altos.

VAPOR BACOLOD.

Saldrá para Boac; Unisan y Lucena, hoy á las once de la mañana.

Para carga y pasaje, acúdase al capitan à bordo.

Inchausti y Comp.

VAPOR-CORREO VENUS.

Saldrá para Yap, (Carolinas Occidentales) San Luis de Apra, (Marianas) y Ponapé (Carolinas Orientales), el miércoles 14 del actual à las seis de la tarde, regresando por los mismos puntos,.

Aldecoa y Comp.

PARA CEBU, DUMAGUETE, BUTUAN Y SURIGAO.

Saldrá el vapor *Ntra. Sra. del Càrmen*, dentro de breves dias.

Admite carga y pasaje

Francisco Reyes.

Auloague núm. 17, altos.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPOR YIKSANG

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el miércoles 14 del actual à las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase à

Smith, Bell y Comp., Agentes.

VAPOR NTRA. SRA. DE LOURDES.

Saldrá para Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 14 del actual á las cuatro de su tarde.

Admite carga y pasaje

Gutierrez Hermanos

Beaterio, 7.

VAPOR CARMEN.

Saldrá para Bulan y Sorsogon, el miércoles 14 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje.

Aldecoa y Comp.

VAPOR DON JUAN.

Se espera el dia 15 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Admite carga y pasaje

F. L. Roxas.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Gubat, Catanduanes, Lagonoy y Laoang, el juèves 15 del actual á las cinco de la tarde.

Para carga y pasaje.

Aldecoa y Comp.

PARA BATANGAS, TACLOBAN Y GUIUAN.

El vapor *Taurus* saldrá para dichos puntos, el juéves 15 del actual á las cinco de la tarde.

Para carga y pasaje.

Macleod y Comp.

VAPOR MAYON.

Trasfiere su salida para Iloilo, al juéves 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Inchausti y Comp.

VAPOR ESMERALDA.

Se espera el juéves 15 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á

Warner, Blodgett y Comp.

AVISOS

Se necesita

un grabador litógrafo.

Razon en esta Imprenta.

MAGALLANES N.o 1.

COMPAÑÍA
DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS
Agencia de Manila.

El vapor *Saghalyen*, saldrà para Marsella y puntos intermedios de Hong-kóng, el dia 21 del corriente y de Singapore el 27.

Podrán darse pasajes en esta Agencia.

A. de Saavedra, Agente.

Escolta, núm. 12. 0

AVISO

Desde esta fecha se encargan de la venta del chocolate de la acreditada fábrica LA BILBAINA, como únicos agentes en estas Islas los señores Rueda y Ramos, quienes servirán los pedidos que se les hagan á los mismos precios y con los descuentos que venía haciéndolos esta fàbrica á sus muchos favorecedores.

Manila, 1.o septiembre 1891.

P. P.
José Forty.

Como se vé por el anuncio que antecede, nos hacemos cargo desde hoy de la venta al por mayor y menor del chocolate que fabrica la tan renombrada y justamente acreditada fábrica LA BILBAINA.

Los señores consumidores, tanto de esta plaza como de provincias, pueden dirigir sus pedidos á

Escolta 2.—LA MARINA.—Escolta 2.

0 *Rueda y Ramos.*

ALQUILERES

Se alquila

en 18 pesos la casa calle de Santa Potenciana núm. 1, Razon Jólo número 9. 6

Se alquila

ó se vende la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste «Almacen del Vivac.» vMd

COMPRAS Y VENTAS

Giro de Letras

Sobre CAPITALES Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL las gira.

Francisco Reyes.

Altos de la casa calle Anloague n.o

Casa Martillo Comision

de
J. ABRAHAM
Plaza de Goiti núm. 12 Sta. Cruz

Compra y venta de muebles, y coches en comision.

Venta al detalle de varios efectos y muebles en comision, largos de enumerar, que se venden á precios sin competencia, por desear realizarlo sus dueños 0

La Parisiens

Carroceria
DE
SALVADOR ALIENA Y GARCIA.
Telèfono núm. 39.

Construccion y reparacion de toda clase de carruajes á precios económicos y con garantia.

CALLE NUEVA N.o 105, ERMITA. 6

☞ CURACION del

DIÁBETES

QUIPES

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por dia

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depositarios en *Manila*:
Jacobo Zobel; Pablo Schuster

Venta por mayor:
PESQUI, Burdeos

RELOJES

de oro garantizados por su buena marcha, desde $25, áncoras, repeticiones, cronómetros, cronógrafos.

VENDEN
FELIX Y EMMANUEL ULLMANN
31—ESCOLTA—31.

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de háya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los brónquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Essos dos medicamentos se encuentran reunidos en las *cápsulas de Berthé creosotadas*, en las cuales la creosota de alquitrán de háya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de medicina de Paris.

EDIFICIOS URBANOS.

Se encarga el que suscribe de todo lo concerniente á ellos, como son: formacion de proyectos, direccion de obras, reconocimientos y tasa cones periciales. Victoria número 4, Intramuros.

15 *Juan Caballero y Castel.*

Se venden

dos calesas, una acabada de carenar y otra de medio uso.

En la calle de la Victoria, n.o 30, darán razon. 0

DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiados en las Exposciones de Filipinas y Paris de 1876 y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.
Anisado id. de varios grados.

M INCHAUSTI Y C.a

MI MUJER, DESFUES DE DOS meses de criar sintió una fatiga tan grande que hubo que empezar á dar al niño la Harina Malteada Defresne en un biberon. Se le vió engordar de dia en dia. Le sucedia con frecuencia que vomitaba la leche; jamás ha vomitado la Harina. Hace hoy ocho meses de esto y es un hermosísimo niño.

Dr. Bernier (Paris).

Nota.—Esta encuéntrase en todas las buenas farmacias.

Se venden

un Milord y un dux sin rodar despues de carenada y cuatro carruajes perezosas usados; dan razon en la carroceria «LA PARISIENS,» calle Nueva núm. 105, Ermita. 3

Se vende

una casa de tabla de caña y nipa con su solar, sita en la calle de San Anton núm. 16, Sampaloc. darán razon en la misma. 1

SÁNDALO CLERTAN

Perlas de Essencia pura de Sándalo

La esencia de Sándalo pura ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebridades médicas de Europa y de América. Es inofensiva, aun á altas dósis, y no ocasiona diarreas, ni dolores de estómago, ni eruptos, como los producen con frecuencia las preparaciones de Copaiba. La esencia pura de Sándalo no exala olor revelador ninguno.

Las Perlas de Sándalo del Dr Clertan, preparadas con la aprobación de la Académia de Medicina de Paris, contienen la esencia de Sándalo pura, y su eficácia es segura en los casos de inflamación de la vegiga, catarros y flujos ó derrames contagiosos, recientes ó crónicos, que se curan en pocos dias, sin producir consecuéncias desagradables.

Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene exigir la firma del *Dr Clertan*.

Venta al por menor en la mayor parte de las farmácias.

Fabricación y venta por mayor: Casa L. Frere, H. Fournier y Ca, sucesores de Ch. Torchon, 19, rue Jacob, Paris.

Se vende

Una casa de tabla y nipa con su gran solar, calle de Isaac Peral núm. 40, Ermita; darán razon en la misma. 3

AGUAS DE MARMOLEJO.

Prodigiosas para la curacion de despepcias, gastrálgias bilis, cólicos hepáticos y nefríticos cálculos biliares y visiales, catarros gástricos intestinales y vesicales, diabetes, y otras enfermedades del estómago, hígado, vazo, riñones, intestinos y vías urinarias.

☞ Se vende en todas las Farmacias de esta Capital y provincias.

Botella de á litro . . . pfs. 0'50

DEPOSITO GENERAL BOTICA DE DON JACOBO ZOBEL.

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boulᵈ Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, Enfermedades de las vias digestivas, Infartos del higado y del bazo, Obstrucciones viscerales, Cálculos biliarios, &a.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, Pesadéz del estómago, Digestion difícil, Inapetencia, Gastralgia, Dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, Gravela, Cálculos urinarios, Gota, Diabetis, Albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la Gravela, los Cálculos urinarios, la Gota, la Diabetis, la Albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En *Manila*, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en la casa de PAB. SARTORIUS.

El Rey de los Licores
CREME PYRENÉES

Pidase en los principales almacenes. ;0

Vino Burdeaux vieux.

» Cogñac »
» Sn. Michel »
» Valdepeñas »
» Navarro »
» puro de Montilla en cajas de 12 botellas.

Pedirlos en los principales almacenes de comestibles.

Al por mayor: David, 2. ;0

EMULSIÓN DEFRESNE
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Iodo-Fosfatada

Tan agradable de tomar como la Leche.

Los más eminentes médicos de los Hospitales han reconocido y apreciado su digestibilidad, su riqueza incomparable en principios reconstituyentes y depurativos *(iodo y fosfato de cal)*.

La **Emulsion Defresne** se muestra soberana para contener la *tos*, las *inflamaciones* de la *garganta* y de los *pulmones en los adultos*. Ningun especifico ha dado hasta el dia tan maravillosos resultados como la **EMULSION DEFRESNE** en los niños en la *debilidad de los huesos*, la *escrófula*, y la *flogedad de las carnes*; es indispensable al desarrollo del sistema:

MUSCULAR, OSEO, SANGUINEO y NERVIOSO

UN FRASCO,

dá los mismos resultados que un litro de **Aceite de Higado de Bacalao**

AL POR MAYOR: **TH. DEFRESNE**, Fco de 1a Clase Proveedor, con privilegio, de la Armada y de los Hospitales por la Pancreatina y su Peptona, PARIS.

AL POR MENOR: En todas las buenas Farmácias de Espana y Ultramar.

Depositarios en Manila: don Jacobo Zobel y don Pablo Schnster.

BAZAR FILIPINO

31—ESCOLTA—31.

ESQUINA DE LA CALLE DE SAN JACINTO

Teléfono n.º 293

COCINAS económicas.
BATERIA de cocina con baño de loza. Surtido completo en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, coladores, alambreras, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café.
PLATOS de hierro con baño de loza.
PALANGANAS, cubos, jarros con baño de loza.
MOLDES para dulces, baños de cuerpo entero, de piés. de asiento y de ducha.
CAFETERAS de varios sistemas.

Bazar Filipino,

Aviso á los Consumidores

Los PRODUCTOS de la

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS
(Antes, 207, rue Saint-Honoré)

Tales como el: ORIZA-OIL ⋆ ESS.-ORIZA ⋆ ORIZA-LACTÉ ⋆ CREMA-ORIZA
ORIZA-VELOUTÉ ⋆ ORIZA-TONICA ⋆ ORIZALINA ⋆ JABON-ORIZA

Deben su Exito y el Favor del Publico á los cuidados particulares que rigen su fabricacion. á la calidad inalterable y á la suavidad del perfume

Pero como se pueden falsificar estos Produstos Oriza para vivir con su reputacion

ADVERTIMOS Á LOS CONSUMIDORES PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR

Los verdaderos productos se venden en todas las casas honorables de Perfumeria y Drogueria.

Se envia franco, de Paris, el Catálogo ilustrado.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

POR D. JOSÉ ROBLES LAHESA.
Promotor fiscal del Juzgado de Binondo.
CON UN PRÓLOGO.
DE D JOSÉ FERNANDES GINER

Esta obra contiene toda la legislacion relativa la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicio bervales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria. instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código. la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.a del Código penal como à los delitos y á las altas y el libro 3.a de dicho Código; extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas.

ESTA DE VENTA EN MAMILA.—Agencia Editorial Carriedo n.o 1 y en la libreria del DIARIO DE MANILA.—Magallanes 1.—PRECIO pfs. 3.

EL NUEVO TERMÓMETRO

MEDICAL de LÉON BLOCH

EL MAS SENSIBLE DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS

Todos mis instrumentos llevan mi firma:

Léon Bloch

PARIS, 2, calle de l'Entrepôt, 2, PARIS
En el Extrangero en todas las principales Casas.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

AGUA DIVINA

llamada
AGUA de SALUD

E. COUDRAY

Preconizada
PARA EL TOCADOR

Conserva constantemente la **FRESCURA** de la **JUVENTUD** y preserva de la **PESTE** y del **COLERA MORBO.**

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

CENTRO TÉCNICO CONSULTIVO.

M. MARTI.

Proyecto, direccion, construccion y decorado de edificios.
Instalaciones industriales.
Tasacion y valoracion de fincas rústicas y urbanas.
Expedientes en solicitud de patentes de invencion y tramitacion hasta su concesion definitiva.

CALZADA DEL IRIS, NUM. 20.

Contestacion inmediata á los encargos y consultas de provincias.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de **PELLETIER**, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

y en las principales Farmacias de **España.**

MARCA de FABRICA

PEPTONAS PÉPSICAS

de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1a Clase, en Paris

Recetadas en los Hospitales de Paris y de la Marina

Llámase científicamente **Peptona** al resultado de la carne de vaca digerida por la pepsina que M. CHAPOTEAUT extrae del estómago del carnero, y transformada en un alimento soluble, inmediatamente asimilable, llega á todos los puntos del organismo por medio de la circulación venosa, nutriendo á los enfermos sin cansancio alguno del estomago.

El **Vino de Peptona de Chapoteaut** está pués indicado en las enfermedades causadas por un vicio de la digestión, para asegurar la alimentación, en las *afecciones del hígado*, del *intestino*, del *estómago*, *gastritis*, *digestiones penosas*, la *anemia*, *cloro-anemia*, *enfermedades del pecho*, *disentería* de los paises cálidos, *calenturas*; nutre á los niños desganados, favorece en las *nodrizas* la secreción de la leche cuya riqueza aumenta, sostiene á los *ancianos* y acrece con rapidez las fuerzas de los *convalecientes*.

La **Conserva de Peptona de Chapoteaut** con la que meses enteros se sostienen los enfermos **más gravemente afectados**, como los **tísicos**, sin tomar otro alimento que no tolerarían, conviene al interior ó en ayudas, en las *afecciones cancerosas*, los *tumores*, las afecciones de la *vejiga*, de los *riñones*, de la *médula espinal*

No confundir estas **Peptonas** *con las que se fabrican con carne de caballo y legumbres*

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Perfumería Victoria

de RIGAUD y Cia

ARTICULOS EXTRAFINOS

adoptados por la sociedad elegante de ambos mundos.

Agua de Tocador, Polvos, Jabon, Extracto, Cold-Cream, Aceite y Aceite; al **KANANGA** del Japon — al **YLANG-YLANG** de Manila — al **CHAMPACCA** de **LAHORE** — al **MELATI** de **CHINA**, *perfumes exóticos, propiedad exclusiva de RIGAUD y Cia.* — **AGUA de COLONIA** de **Rigaud y Ca**, la mas fina y delicada — **CREMA DENTIFRICA de Rigaud y Ca**, blancura del marfil, preservacion del sarro, limpieza dulce — **DENTORINA de Rigaud y Ca**, refresca el aliento, blanquea la dentadura, previene la caries — **JABON MIRANDA**, da un baño lechoso de suave fragancia — **JABON de LECHUGA**, delicado y espumoso — **AGUA DE QUINA y LOCION VEGETAL de ROSAS** empleadas alternativamente para detener la caida del cabello y tenerle flexible y hermoso. — *Perfumes para el pañuelo inalterables, moda parisiense;* **CRESPO DE LAS PAMPAS**, dulce y arrobador, **Boseda, Heliotropo blanco, Flora de Africa, Jazmin, Heno Cortado** (*New-Mown-Hay*), **Opoponax, Pachuli, Marechale, Aubépine, Violeta,** etc.

8, rue Vivienne, 8, PARIS

Dentifricos de Rigaud y Cia

PERFUMISTAS EN PARIS

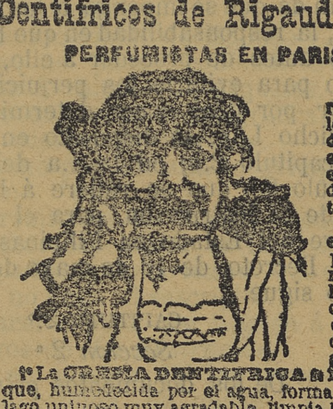

La generalidad de los polvos dentifricos rayen el esmalte de la dentadura y la sociedad elegante parisiense no emplea hoy más que los dos productos siguientes:

1º La **CREMA DENTIFRICA de RIGAUD** que, humedecida por el agua, forma un mucilago untuoso muy agradable, limpia los dientes con la suavidad de un lienzo flexible dándoles la blancura del marfil, y los preserva del sarro y de la caries.

2º La **DENTORINA RIGAUD**, elixir que se emplea al mismo tiempo que la Crema y perfumando deliciosamente la boca, refresca el aliento, disipa la irritación de las paredes bucales en los fumadores, activa la circulación sanguinea en las encías y les da el color sonrosado natural á la salud, previniendo la caries. Es un calmante excelente en los dolores de muelas más violentos

Perfumeria [illegible], 8, rue Vivienne, Paris.

DICCIONARIO

DE LA

Lejislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar.

concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil é Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creacion: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad

POR

D. FEDERICO SOLER Y CASTELLÓ

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES Á PLAZAS DE AUXILIÁRES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.

Dos tomos, cuarto mayor á dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Península.

Se vende en la libreria de los señores RAMIREZ Y COMPAÑIA Magallanes 1.

Obras del mismo autor.

DICCIONARIO de la legislacion Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.

Código de Comercio comentado—Un tomo cuarto.

Tratado completo de la lejislacion hipotecaria arreglada al programa de oposiciones ó registros de la propiedad—Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

L. T. PIVER EN PARIS

NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
AL

CORYLOPSIS DEL JAPON

JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE.
BRILLANTINA

El mejor **ACEITE**
para los Cabellos
es el

COSMIA-OIL

preparado
por **AJON**, PERFUMISTA
62, Boulevard de Strasbourg, en PARIS.
☞ Se vende en casa de todos los buenos Peluqueros y Perfumistas de Francia y del Estrangero.

Estab. Tipo-Litog de RAMIREZ Y C. editores propietarios, MANILA.